

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 253

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Erik Domínguez Guerola

Sesión número 18, celebrada el jueves, 23 de noviembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000158. Proposición no de ley relativa al refuerzo de la prevención y detención del cultivo, elaboración, posesión, fomento y tráfico ilícito de drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-003492. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la litigiosidad con el Gobierno de España ante el Tribunal Constitucional, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-003501. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las principales actuaciones y proyectos digitales previstos para 2024, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-003506. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a petición propia, a fin de informar sobre las principales actuaciones y proyectos en materia digital previstos para el próximo año 2024.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001770. Pregunta oral relativa al Cedefo de Hernán-Valle en Guadix (Granada), formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Rafael Márquez Berral, Dña. Ana María Romero Obrero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

12-23/POC-002083. Pregunta oral relativa a la licitación para la adquisición de vehículos todoterreno, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Rafael Márquez Berral, Dña. Ana María Romero Obrero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

12-23/POC-002519. Pregunta oral relativa a la visita institucional del consejero a la sede de UGT, formulada por D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-002542. Pregunta oral relativa al proceso de digitalización de la administración, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-23/POC-002581. Pregunta oral relativa al inicio de la cuarta fase de los Puntos Vuela, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002582. Pregunta oral relativa a la inauguración del nuevo centro de ciberseguridad de Andalucía, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002583. Pregunta oral relativa al decreto para la unificación de la carrera de bomberos forestales, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Iz-

quierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002584. Pregunta oral relativa al balance del simulacro RespuestA-23, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, un minuto del día veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000158. Proposición no de ley relativa al refuerzo de la prevención y detención del cultivo, elaboración, posesión, fomento y tráfico ilícito de drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas en Andalucía (pág. 7).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por 12 votos a favor, 5 votos en contra, una abstención.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-003492. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre litigiosidad con el Gobierno de España ante el Tribunal Constitucional (pág. 20).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-23/APC-003501 y 12-23/APC-003506. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las principales actuaciones y proyectos digitales previstos para 2024 (pág. 33).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001770. Pregunta oral relativa al Cedefo de Hernán-Valle en Guadix (Granada) (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-002083. Pregunta oral relativa a la licitación para la adquisición de vehículos todoterreno (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-002519. Pregunta oral relativa a la visita institucional del consejero a la sede de UGT (pág. 59).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-002542. Pregunta oral relativa al proceso de digitalización de la Administración (pág. 62).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-002581. Pregunta oral relativa al inicio de la cuarta fase de los puntos Vuela (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-002582. Pregunta oral relativa a la inauguración del nuevo centro de ciberseguridad de Andalucía (pág. 67).

Intervienen:

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 253

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

12-23/POC-002583. Pregunta oral relativa al decreto para la unificación de la carrera de bomberos forestales (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-002584. Pregunta oral relativa al balance del simulacro RespuestA23 (pág. 73).

Intervienen:

D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Se levanta la sesión a las trece horas, ocho minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés.

12-23/PNLC-000158. **Proposición no de ley relativa al refuerzo de la prevención y detención del cultivo, elaboración, posesión, fomento y tráfico ilícito de drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas en Andalucía**

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, señorías. Bienvenidos.

Vamos a dar comienzo en el día de hoy a la Comisión de Presidencia Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Vamos a comenzar, como todos ustedes ya saben, con una proposición no de ley que ha presentado el Grupo Parlamentario Vox, relativa a refuerzo de la prevención y detención del cultivo, elaboración, posesión, fomento y tráfico ilícito de drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas en Andalucía.

Y después, posteriormente, a su finalización y votación, daremos la bienvenida al consejero y empezaremos con las comparencias. ¿De acuerdo?

Bueno, pues en primer lugar, tiene la palabra el señor Morillo, por parte del Grupo Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, «la droga es el sueño de una completud sin límite, de una energía sin fin, de un crecimiento infinito». Así advierte la Universidad de Granada sobre un problema grave, la droga como figura contemporánea del mal.

Según el informe 2023 de drogas ilegales de España, del Ministerio de Sanidad, el pasado 2022, del año 2022, la evolución del consumo de drogas entre la población de 15 a 64 años ha aumentado desde el año 1995, con 8.888 personas, a las 26.334 personas del 2022. Cerca del 40,4% de las personas de 15 a 64 años ha consumido dos o más drogas legales o ilegales en los últimos doce meses.

En 2021 se registraron en España 44.447 admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicotrópicas. En 2021 se notificaron 6.209 episodios de urgencias relacionados con el consumo no terapéutico o no médico de alguna de las drogas. En 2021 se notificaron al registro específico de mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas 1.046 defunciones. En 2021 el 1,6% de los infectados por VIH fueron como consecuencia del uso de drogas vía parental.

Es importante señalar el peso del cannabis entre los menores, los más jóvenes, que acuden a tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas en España.

El 80% de los delincuentes son drogadictos. En el año 2022 se registraron 28.678 detenciones por tráfico de drogas, conforme a los datos del Ministerio del Interior, frente a 27.141 en 2021. Por su parte, las denuncias por consumo o tenencia ilícita de drogas fueron 430.975 en 2022, frente a las 364.320 del año 2021.

Las detenciones realizadas desde 2002 presentan una tendencia ascendente, siendo el actual 2022 el año con mayor número de detenciones por tráfico de drogas de toda la serie, 28.678 detenciones.

Esta es la triste realidad. Yo sé que a todos nos aburren los datos, pero es importante tenerlos en cuenta.

En un tiempo relativamente breve, de unos veinte años para acá, se ha pasado en el campo policial de una ignorancia casi total del narcotráfico a convertirlo en una de las tareas que más tiempo y esfuerzo ocupan.

Señorías, la mayor parte de estas sustancias, todos sabemos, entran a la península, al resto de Europa, por nuestra región, dada su situación geoestratégica.

Yo ya sé de antemano lo que me van a contar, lo que me van a decir, que no es un tema competencial de la Junta de Andalucía. Pero, señorías, los datos que antes les he ofrecido son tan alarmantes que en la lucha contra la droga hemos de implicarnos sin fisuras todas las instituciones.

Y no hará falta que me recuerden que hace ocho meses —y me refiero al punto 5 de esta PNL— se aprobó en el Pleno de este Parlamento otra PNL para el reconocimiento de la especial singularidad de la zona. Ocho meses han transcurrido, señorías, y nada por parte del Gobierno de la nación se ha hecho. Por eso, en ese punto 5 volvemos a insistir en ese sentido, la situación allí es límite y no nos permite más dilación en el tiempo. Y es que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que son, como todos sabemos, las encargadas de su control y persecución, se encuentran en la misma situación que hace esos ocho meses. Ellos se declaran incapaces. El Ministerio del Interior sigue mostrando poca o ninguna voluntad política para que estos desarrollen su cometido con todas las garantías que ofrece la ley. No ha cambiado nada. La Policía y Guardia Civil allí destinada siguen estando en un estado precario.

Miren, señorías, los delincuentes, las mafias del narcotráfico, tienen un verdadero imperio del I+D+i. Siempre van por delante de los que tienen que perseguirles.

Es por ello que, sin atender a ninguna oportunidad ni color político, hoy les traigo esta PNL, que no es Vox quien las presenta, sino los propios actores principales en la lucha contra el narcotráfico, que es la Guardia Civil y la Policía Nacional.

Todos los frentes son pocos para acabar con esta lacra. Debemos tener en cuenta que esto se lo debemos a nuestros jóvenes, a nuestros hijos y a nuestros nietos. Y hoy les pido que se aparten de cualquier afinidad o interés político y formemos un único frente de lucha, un frente común contra el narcotráfico.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

A continuación, por el Grupo Por Andalucía, tiene la palabra el señor Delgado.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, hoy la ultraderecha nos trae aquí una iniciativa y un discurso de defensa del trabajo de policías y guardias civiles. La verdad es que nos sorprende, después de lo que estamos viendo estos días.

Señores de Vox, ¿usted sabe lo que quiere decir el término *Cayetano borroka*? Bueno, si no lo saben, se lo pueden preguntar al señor Ortega Smith, que seguramente se lo puede explicar muy bien. La *Cayetano borroka* es lo que están haciendo ustedes estos días con algunos policías nacionales, algunos compañeros suyos allí, que lo hemos visto por las inmediaciones de la calle Ferraz con la Policía Nacional. La *Cayetano borroka* podría definirse como el fenómeno sociológico donde una parte de la alta sociedad —una parte, no toda— descubre esa inusual afinidad por protestar enfrentándose a la policía por lo que ellos consideran «puto defender España». Eso es la *Cayetano borroka*.

Yo entiendo que algunos de los que están por allí estos días, de los que estamos viendo manifestarse, estarán pasando una experiencia única porque, en fin, ya sabemos de dónde vienen. Y algunos, después, al volver a su casa, le dirá «papá, vengo de puto defender España, de puto defender el yate o de puto defender la bandera del águila». Y el padre le dirá: «Hijo, pues estoy muy orgulloso de ti, de lo que estás haciendo estos días».

Claro, porque esta gente, que habla de puto defender España, nunca va a puto defender ni la sanidad pública ni la educación. En eso nunca los vamos a encontrar, ahí nunca se van a manifestar.

Estos días hemos visto a una marquesa cortando la calle, hemos visto a un diputado de ultraderecha, al señor Ortega Smith, enfrentándose y cuestionando el trabajo de la policía. Y, claro, lo que no pueden hacer ustedes, señores de la ultraderecha, señores de Vox, un día venir aquí al Parlamento a decir que defienden a la Policía y a la Guardia Civil, y después, por la tarde, por la noche, irse a la calle Ferraz y a insultar y a apedrear a la policía. Porque hemos visto estos días cómo le están lanzando piedras a la policía. En fin. Y, claro, al final, si de verdad ustedes quieren defender a la Policía y a la Guardia Civil, lo primero que tienen que decir es «condeno la conducta del señor Ortega Smith». Condénela. Y después también condene la conducta o la actuación de esa *Cayetano borroka*, que yo le estoy comentando.

Porque, claro, esto al final es una iniciativa para desviar la atención, para desviar la conducta de lo que realmente ustedes están haciendo estos días, que es no defender el trabajo de policías y guardias civiles, sino de todo lo contrario, de ponerlos en el disparadero. Eso es lo que han hecho ustedes.

Y nos trae aquí esa iniciativa que, básicamente, habla de catalogar la zona del Campo de Gibraltar como una zona de especial singularidad, que es una iniciativa que se ha tratado ya, bueno, no sé cuántas veces, se ha tratado en el Congreso. Yo, cuando estaba en el Congreso, ya lo tratamos, se aprobó por unanimidad. En ayuntamientos, en muchos sitios, en diputaciones. Aquí también. Que, por cierto, ustedes ahora piden mucho para Andalucía, pero cuando ustedes pudieron ayudar y proponer y hacer cosas para Andalucía, era en la anterior legislatura, que el señor Moreno Bonilla estaba gobernando gracias a sus votos, no se acordaban entonces. Y ahora vienen y ahora todo lo que no hicieron antes lo quieren hacer ahora. Claro, es decir, es que además es que ustedes llevan toda la vida pensando que la Policía es suya. Entonces, claro, ahora no se explican qué está pasando con la Policía, ¿no? Cuando la Policía llega y vemos estos días pidiendo el DNI, deteniendo a gente, algunos duermen en calabozos. Claro, si es que la Policía está para cumplir sus funciones. Ustedes criticaban o denunciaban que la Policía tenía órdenes de no cargar en Cataluña cuando se le... manifestaciones. Ahora resulta que en Madrid, que la Policía carga, se quejan también. Es decir, ¿ustedes qué quieren? Que, frente a manifestantes que agreden a la Policía, ¿que actúe o que no actúe? ¿Qué quiere? ¿Que actúen en Barcelona y

en Madrid no? ¿Qué quiere? Que a independentistas sí, pero con cayetanoborrokas no. Es decir, claro, la Policía está para actuar, para hacer su trabajo, para defender y para proteger el libre ejercicio de los derechos y las libertades de todo el mundo.

Lo que se refiere, insisto, a esta proposición no de ley, mire, señor Benito, y usted lo sabe perfectamente, esta PNL no vale para nada. Porque, al final, le voy a decir por qué. Yo, además, he estado traba... Usted es guardia civil y yo también, y sabemos de lo que estamos hablando. Llevamos cuarenta años, cuarenta años, con medidas policiales y el narcotráfico ni ha acabado ni va a acabar ni está mejor.

Es decir, usted ha traído en la PNL una relación de no sé cuántos medios de comunicación diciendo que el narcotráfico sigue subiendo. Y ya le digo yo, y seguirá. Porque ¿sabe lo que hace falta? En el Campo de Gibraltar no hacen falta ni más policía ni más jueces: hacen falta más puestos de trabajo. Hace falta un plan integral de formación, de puestos de trabajo. De eso, eso es lo que hace falta principalmente. Y después, si quiere, usted trae más jueces y más policías. Pero, claro, solo policías, solo jueces, palos. No, mire usted, vamos a dejar ya de hablar siempre de lo mismo. Puestos de trabajo, plan integral para sacar a esa zona, a muchos pueblos, porque... —y acabo con esto, señor presidente—, de esos datos que usted ha traído, ¿por qué no se ha metido en algunas instituciones oficiales y mira el índice de desempleo, de fracaso escolar de todas esas zonas? Por eso, lo que hace falta es un plan de empleo, de formación y de prosperidad para toda esa zona.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

A continuación, por parte del Grupo Socialista, la señora Ferriz Gómez.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

Y buenos días a todos y a todas.

Decía el señor Morillo que se adelantaba un poco y que sabía lo que le íbamos a decir. Y es que este no era un tema competencial de Andalucía. La verdad es que eso lo que evidencia es que no entiende lo que está pasando en España y lo que está provocando su propio partido.

Mire, señor Morillo, nosotros no vamos a entrar ni siquiera a valorar el fondo de la PNL que ustedes han presentado. Porque quien no respeta las instituciones no puede exigir absolutamente nada. Ustedes son como el doctor Jekyll y mister Hyde. Ahora vienen aquí vestidos de un buenismo, muy preocupados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por los recursos con los que cuentan. Pero por la noche ustedes atentan contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, sin ningún pudor.

Ya sabemos, los conocemos, ustedes quieren hacer de la política un espectáculo. Ustedes no creen en el sistema. Fíjese si es ridículo que son ustedes parlamentarios andaluces y quieren cargarse las autonomías. Fíjese si es la contradicción. Pero desde luego con el Grupo Socialista ustedes no van a

contar ni para el cinismo que ustedes practican habitualmente, ni desde luego para que nosotros los blanqueemos en lo que ustedes están haciendo ahora mismo en España. Para eso tienen ustedes ya a sus socios hermanos del Partido Popular. Todos los sindicatos de Policía –no sé si usted lo ha escuchado, imagino que sí y además se sentirán ustedes hasta orgullosos–, todos los sindicatos de Policía han salido en tromba, en tromba, a pedirles a sus fuerzas políticas y a sus dirigentes que dejen de coaccionar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Les han dicho que están abusando de sus condiciones de diputados. Les han dicho que se dirigen ustedes en tono amenazante, que tratan de dirigir y coaccionar las actuaciones policiales acomodándolas a sus intereses. Les ha dicho la policía que les importa muy poco la Policía y que solo tratan de obtener beneficio político a su costa. Les han acusado de instrumentalizar la labor de la Policía según quien esté detrás de las pancartas. Les han dicho —todo esto la Policía, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado— que su fiscalización apunta al apoyo a los violentos y a los terroristas urbanos.

Y les han dicho alto y claro que ustedes no tienen autoridad ninguna para amenazar, coaccionar o intentar dirigir ningún trabajo de la Policía. Y ustedes, sabiendo perfectamente lo que provocaban, han ido allí a soltar las perlas que ustedes [...], con una cámara para grabar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. ¿Cómo era eso de la Policía defiende la amnistía o cobardes? ¿Qué es lo que les gritan ustedes a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con su vicepresidente de Castilla y León, allí de cuerpo presente, o el señor Abascal o el señor Ortega Smith, allí intentando y provocando a la policía para que lo detengan y luego hacerse el mártir delante de todos sus seguidores? Esos que califican ustedes, ¿cómo es?, de manifestantes pacíficos. Es lo que han dicho ustedes, manifestantes pacíficos. O sea, manifestantes pacíficos, los ultras de extrema derecha, que lanzan objetos de todo tipo al cordón policial, botellazos a la Policía, bengalas, petardos, botas de humo y hasta uno con una pistola. Todos con su..., en fin, todo su atuendo, las esvásticas nazis, la Falange, en fin, todo eso que ustedes al final provocan y alimentan.

¿Y cómo era eso? ¿Contra los moros no tenéis cojones? Eso es lo que ustedes gritan en las puertas, en las calles de Madrid, contra la Policía. ¿Y ustedes tienen el cuajo de venir aquí ahora a decir que defienden las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado? Miren ustedes, ustedes practican un cinismo político de una manera tan impúdica y deshonesta en cosas que merecen la desaprobación de cualquier demócrata, que desde luego es absurdo lo que usted está haciendo aquí esta mañana. Se lo digo de verdad.

Ustedes lo primero que tienen que hacer es respetar las instituciones y respetar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que desde luego en estos días y en estas semanas han demostrado ustedes que no les tienen absolutamente ningún respeto, porque según ustedes están para defenderlos nada más que ustedes. ¿Cómo ha dicho el señor Ortega Smith? Lo que debería estar haciendo la Policía es perseguir a la extrema izquierda y dejar a los demás que quemen ustedes en paz Ferraz, ¿no?

Mire, ustedes han sido tan sumamente... O sea, los hechos que ustedes han cometido son tan sumamente graves que es que su líder ha llamado a la desobediencia de la Policía, a la desobediencia de los Cuerpos y Seguridad del Estado. ¿Y ustedes vienen ahora aquí a qué, señor Morillo? Yo creo que ustedes están muy confundidos y les gustaría vivir en otro régimen, pero es que actualmente vivimos en una democracia y ustedes tienen que acatar las normas de la democracia, que no les vendría mal. Y si no

las respetan, ustedes no van a contar con absolutamente ningún partido demócrata que, desde luego, condena absolutamente su actuación completamente nefasta, impúdica, deshonesta que ustedes están teniendo en este país y que, desde luego, nosotros no vamos a colaborar ni a blanquear eso que hacen ustedes, que de día vienen ustedes aquí a defender las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y, por la noche, atentan, los insultan, los amenazan, los coaccionan o utilizan su condición de diputados. ¿Para qué? ¿A qué van ustedes allí, a provocar a la Policía Nacional? ¿A qué van ustedes allí, a provocarla? ¿Qué es lo que pretenden ustedes? ¿Que luego haya guardias civiles que digan que están dispuestos a derramar su sangre o que haya parte del Ejército que quiera rebelarse contra la democracia? ¿Eso es lo que buscan ustedes? En fin, con nosotros no van a contar.

Termino como empecé. Quien no respeta las instituciones no puede exigir nada. Y el Ministerio del Interior, ese al que ustedes también insultan, hace adecuadamente su trabajo, como las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que cumplen sus funciones y velan por el cumplimiento de la ley y del interés general de los ciudadanos y ciudadanas.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Férriz.

Antes de pasar la palabra al señor Castilla, del Grupo Popular, sí me gustaría aclararles a sus señorías que intentemos guardar el decoro institucional. Sé que las palabras no han sido vertidas por su boca ni por la suya, sino que son palabras públicas que otros han utilizado y por eso no le he llamado al orden a nadie ni le he dicho que retire sus palabras. Pero, por lo menos, les pido a sus señorías, a todos, que el decoro en esta santa sala se respete y esas palabras que se conocen no se utilicen aquí y son palabras malsonantes. ¿De acuerdo?

Gracias.

Señor Castilla, tiene usted la palabra.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Sí, gracias, señor presidente.

A mí, sinceramente, me parece sonrojante y vergonzoso lo que estamos escuchando esta mañana. En un problema tan importante, tan importante, que está causando tantísimos estragos en Andalucía, como es el tema de las drogas, el cultivo de drogas, la posesión, el tráfico de drogas y de estupefacientes que ocurre en Andalucía, que ese es el objeto de la PNL y ese es el objeto de lo que estamos discutiendo aquí, en esta comisión, que la portavoz del Partido Socialista no haya nombrado ni siquiera a Andalucía, no haya entrado ni siquiera por un segundo a tratar de tratar este importantísimo y gravísimo tema, y que se ha dedicado a blanquear las acciones de su Gobierno y a recriminar a una formación política, me parece, lo digo sinceramente y lo digo de verdad, vergonzoso y sonrojante. Porque se ha obviado la discusión de la que estamos aquí, el tema que estamos aquí en esta comisión y hablando en esta PNL, que es el problema que hay de la droga, especialmente en las zonas que se comenta en la

presente PNL, que es la zona del Guadalquivir y la zona del Campo de Gibraltar. Y como a nosotros nos preocupa muchísimo este tema, nos preocupa muchísimo, igual que a los andaluces, igual que expresamente a los ciudadanos que viven en esas áreas, igual que a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, tanto la Policía Nacional como la Guardia Civil, como los miembros de la Agencia Tributaria, que intentan día a día luchar contra este problema en estas zonas en concreto que hace referencia a la PNL, pues vamos a hablar un poco de ello, porque creemos que este es el objeto del debate. Y no como ha hecho Por Andalucía o como ha hecho el Partido Socialista, blanquear otros asuntos que en absoluto tienen nada que ver. Pero ya sabemos que ellos aprovechan cualquier foro para intentar blanquear el grave problema que ellos mismos tienen. Y el grave problema que tiene el Partido Socialista de Andalucía, que como digo, es incapaz, incapaz de analizar y de tratar de resolver, al menos poner un grano de arena a través de esta comisión, del problema de la droga en Andalucía y el problema del cultivo de la droga.

Yo quisiera, centrándome en este tema, hacer, poner o traer a colación al respecto unas manifestaciones que en la Comisión de Justicia vimos con el tema de la memoria de la Fiscalía, que tuvimos posibilidad de estudiar hace unos meses, ¿no?, porque era importante resaltar, y yo creo que es un tema que no aparece en la PNL, pero hay que ponerlo sobre la mesa, que paralelamente al tema del tráfico de drogas, comentaba la memoria de la Fiscalía, el incremento del uso de armas por parte de estos contrabandistas o estas personas que se dedican al tráfico de estupefacientes, de armas de alta capacidad. De hecho, se habla en el informe de la Fiscalía de armas de guerra, ¿no?, con lo que supone que se está exponiendo a un peligro mayor a nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Y por eso yo creo, y me hubiera gustado oír ese compromiso también por parte de los que gobiernan en España, que son representantes del Grupo de Por Andalucía y del Partido Socialista, obviamente, en un apoyo específico, en una intención específica, al menos la intención, solamente con eso nos satisfaría en el día de hoy, al menos la intención de trabajar por que se decrete zona de especial singularidad el Campo de Gibraltar, que se ponga la intención de estudiar formar o reforzar a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en la lucha contra la droga y en mejorar también la seguridad de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Y valga la redundancia, porque sabemos que en el Campo de Gibraltar se señala a los agentes de la Policía y a los agentes de la Guardia Civil y no tienen la protección ni el amparo necesario y suficiente por parte del Ministerio del Interior. Y me hubiera gustado que de eso hablaran también los partidos que están gobernando a nivel nacional, que se comprometieran, que reconocieran que este problema está ahí, que existe y que nos preocupa a los ciudadanos andaluces, porque sufrimos el problema de la droga, los que lo sufren en primera persona y los que ven que la convivencia en determinadas áreas, especialmente en el Campo de Gibraltar, se ve mermada o se ve agravada por el tema del tráfico de estupefacientes.

Yo creo que hay que hacer un esfuerzo en mejorar las actuaciones de la Policía y la Guardia Civil, en mejorar y agilizar los procedimientos judiciales para que al final se sepa que la justicia actúa con rapidez y eficacia en el tráfico y en la lucha contra el narcotráfico.

Y después un tema que es la enmienda que hemos presentado adicional, el tema de las plantaciones de marihuana en las viviendas, que es un gravísimo problema que está afectando a Andalucía y que afecta no solamente a esa zona del Campo de Gibraltar, sino que afecta, por desgracia, a toda

Andalucía. Y yo creo que hoy es el día, en esta proposición no de ley, de que todas las formaciones políticas, absolutamente todas, nos unamos en la lucha contra esta plaga y contra este gravísimo problema. Y no es el día de blanquear actuaciones políticas, como hemos escuchado en las intervenciones que me han antecedido. Vuelvo a repetir, ni una sola palabra por parte de la portavoz del Partido Socialista al respecto de este gravísimo problema. Yo sé que para el Partido Socialista es más importante solventar su problema de credibilidad que solventar el problema de la drogodependencia y del tráfico de estupefacientes en Andalucía.

Nada más, gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castilla.

Y para cerrar este turno de posicionamiento, tiene la palabra el señor Morillo, del Grupo Vox. No sin antes recordarle que tiene que posicionarse respecto a la enmienda del Partido Popular.

El señor MORILLO ALEJO

—Empiezo por ahí, si no tiene inconveniente. Aceptamos, por supuesto, porque enriquece el sentido de esta PNL.

Yo, en mi infinita candidez, después de cinco años en este Parlamento, sigo teniéndola, porque creo que las personas entendemos lo que se quiere someter a debate en este Parlamento. Mire, señor Delgado, yo casi comenzaba esta PNL, aparte de ofrecer los datos, más que preocupantes, yo veo que a ustedes no les preocupan. Luego me dirán el porqué, si quieren, yo tengo el concepto claro. Yo venía a pedir que no se politizara esta PNL, porque esto es un problema que nos traen esos que dicen que no nos quieren ni ver ya, esos sindicatos policiales son los mismos que me han hecho traer esta PNL aquí, de nuevo, a esta comisión. Los mismos que usted, señora Férriz, dice que en masa han salido, miren ustedes.

Señor Delgado, yo no sabía que era un ilustre miembro de la RAE, usted ya le ha puesto definición al término *Cayetano borroka*.

[Intervención no registrada.]

Hay que ver cuántas horas de su vida emplea usted en estos términos, en inventar estos términos.

Mire, yo se lo voy a decir claro a todos ustedes: Vox condena cualquier acción violenta que se produzca, que se haya producido o que se produjese. ¿Lo digo otra vez? A ver, mire, me acerco al micro. Vox condena toda acción violenta que se produzca. ¿Eso era lo que quería usted escuchar? Pues ya lo ha escuchado en repetidas ocasiones. Este humilde portavoz se lo vuelve a repetir: condenamos todas las acciones violentas.

Mire, estoy de acuerdo con usted en una cosa, que lo que necesitan también en la zona de Gibraltar es un plan de empleo, todo va en cadena. Pero hoy hablamos de la Guardia Civil y de la Policía y lo maltruchos que están en esos lugares.

Mire, señora Ferriz, usted sigue como siempre, desde que la conozco, en plan alborotador. Pero, claro, fíjese que todos los alborotadores de estos últimos meses en el Partido Socialista hoy son ministros. Hay que joderse.

[Intervención no registrada.]

No, no, no, estoy diciendo que muchos alborotadores son ministros. A lo mejor va buscando usted una cartera. Ya se le ha pasado el arroz. Ya se le ha pasado el arroz, me temo.

Mire, usted habla de respeto a las instituciones. ¿Usted se acuerda cuando rodearon el Parlamento para evitar...? No, no, escúcheme, escúcheme. ¿Usted se acuerda cuando en el 2019 rodearon ustedes el Parlamento de Andalucía? ¿Se acuerdan? ¿Eso es respetar las instituciones? ¿Usted se acuerda del 11M cuando rodearon las sedes del Partido Popular? ¿Eso cómo me lo definen ustedes, al 2023? Ustedes están criticando algo que nosotros no convocamos y nos están haciendo responsables de algo que no convocamos. Por favor, mire usted, habla usted de respetar las instituciones. ¿Ustedes que se están cargando el Estado de derecho y ustedes que aplauden como focas y son cómplices de la fechoría? Ustedes se están cargando la separación de poderes en este país. ¿Ustedes me hablan a mí de institución? Por favor, por favor, por favor.

Mire, hay una sentencia del Tribunal Supremo que dice y les dice a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que no cumplan órdenes que sean ilegales, y eso es lo que nosotros estamos diciendo. Como también decimos que el otro día 700 personas y hay otras 2.000 esperando en la valla de Ceuta saltaron nuestras fronteras, y allí no hay suficiente Policía para controlar la presión migratoria ilegal. Eso es lo que estamos diciendo, que menos policía en Ferraz y más policía protegiendo lo que tienen que proteger, que son nuestras fronteras.

Y en cuanto a eso... Que ustedes siempre están con las mismas, si ustedes están con Franco mejor que nunca. Ustedes son los que traen a Franco constantemente y sus símbolos. Pero si nosotros no lo tenemos. ¿Pero quién habla de Franco salvo ustedes? Parece que le quieren tener vivo permanentemente. A nosotros nos da lo mismo. De verdad, no me preocupa nada de lo que usted me pueda decir al respecto. Porque no sentimos, no estamos en esas cuestiones.

No han hablado para nada del sentido de esta PNL. Ah, sí, por cierto, usted hablaba de que si los guardias civiles...

[Intervención no registrada.]

¿Cómo? Es que ese es el juramento que hicimos los guardias civiles cuando juramos bandera, derramar hasta la última gota de nuestra sangre por nuestra patria. Eso es recordar el juramento que juramos, ¿eh?, señor Delgado, ¿usted se acordará de eso, verdad? O sea, esto no es ninguna amenaza, es recordar un juramento que tenemos metido en el ADN, por si no lo entienden, que es que parece que no entienden nada. Sigo diciendo que aquí hay un...

[Intervención no registrada.]

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdone, señor Morillo. Perdone un momentito.

Señorías, por favor.

El señor MORILLO ALEJO

—No, si no me molesta, presidente. Si estamos acostumbrados.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a dejar que el interviniente intervenga, por favor.

El señor MORILLO ALEJO

—Si estamos acostumbrados. Esto pasa aquí, pasa en el Pleno, pasa siempre. Yo le he escuchado con atención, no le he interrumpido ni un segundo, pero usted es una alborotadora. Y a usted le gusta, le pone esto, ¿verdad? Pues, mire, a mí no.

Tenemos un problema de drogas en Andalucía.

[Intervención no registrada.]

Tenemos un problema de drogas en Andalucía y en España.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un momentito, señor Morillo. Permítame un segundo, señoría.

[Intervención no registrada.]

Perdone, vicepresidenta, está el presidente en el uso de la palabra. Le ruego respete al presidente de la Mesa y, señoría...

[Intervención no registrada.]

¿Ya? ¿Bien? Eso. Aquí el que modera el debate soy yo, que soy el presidente.

Vamos a ver. Lo que está claro es una cosa: mientras el señor Morillo estaba interviniendo, no han parado ustedes de interrumpir al orador. Y él no les ha interrumpido a ustedes en ningún momento. Por lo cual, les ruego decoro en ese sentido. Y, por otro lado, señor Morillo, creo que no ha sido muy acertada la palabra que usted ha utilizado refiriéndose a la señora Ferriz.

El señor MORILLO ALEJO

—¿Alborotadora?

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, ha dicho usted: «eso es lo que a usted le pone».

El señor MORILLO ALEJO

—Bueno, que defina la presidencia qué es poner a una persona.

[Intervención no registrada.]

Si eso considera la ilustre presidencia que es faltar al decoro, yo no lo creo, ¿eh?

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Morillo, le pregunto si desea retirarlo y utilizar otro sinónimo.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Tremendo. Es que son tres alusiones personales ya.

El señor MORILLO ALEJO

—Bueno, venga, alusión personal. La pone contenta su labor de alborotadora.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Pero, de verdad... En fin.

El señor MORILLO ALEJO

—¿Le gusta así?

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Esto ya cambia el significado... y lo mejora. Con lo cual, a nosotros nos vale.

[Intervención no registrada.]

Termine señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Que aquí viene uno a defender a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el problema enorme que tenemos los españoles y nuestros jóvenes contra el tema de la droga. Y aquí la oposición, de la cual también formamos parte, evidentemente, la oposición de izquierda no se ha referido a este asunto en ningún momento. Me parece lamentable; como siempre, el PSOE a lo suyo. Menos...

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.
Señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Señor presidente, yo quiero que conste en acta la queja del Partido Socialista porque, miren, uno cuando hace iniciativas puede defenderlas como considera. Son tres alusiones personales las que ha hecho hacia mi persona. Tres. No una, tres: se me ha pasado el arroz, aplaudimos como focas y que me pone... O me pone contenta, que es lo mismo de grave, aunque a usted no le vea la gravedad. Yo creo que cuando alguien habla tiene todo el derecho a defender sus argumentos, pero no a insultar, desde luego, de esa manera tan machista, a la portavoz del Partido Socialista, que en este caso soy yo la que ha hablado. Así que no se puede consentir. No se puede consentir. Y usted me ha hecho a mí una alusión a unos cánticos que no digo yo, que además son conocidos y publicados en toda la prensa, y me parece que usted es bastante laxo ante tres insultos personales hacia mi persona. Insisto, uno puede tener los argumentos políticos y defenderlos como quiera, con más o menos vehemencia, pero insultar personalmente de esa manera tan machista me parece que no tiene lugar en esta comisión.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Mantiene usted las palabras que ha utilizado, que la señora Ferriz le argumenta? Sabiendo que ya ha rectificado la palabra «le pone» en el *Diario de Sesiones* para que conste, «pues la pone contenta», ha dicho usted. Pero las otras dos, ¿las mantiene usted?

El señor MORILLO ALEJO

—¿Cuál? ¿Pero cuáles son los insultos? Que yo todavía no lo entiendo.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ha dicho: «Se le pasa el arroz».
[Intervención no registrada.]

El señor MORILLO ALEJO

—¿Eso es una alusión? ¿Un insulto personal?

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Yo no entro a valorarlo, he entrado a decirle simplemente si las mantiene.

El señor MORILLO ALEJO

—Pues por supuesto, si yo no he insultado a nadie. Yo siempre mantengo el decoro en esta sala.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Así constará y pasamos a la votación de la proposición no de ley.

Se ha admitido la enmienda, ¿verdad, señor Morillo? Perfecto.

Bueno, pues entonces, en tal caso, se vota, al ser una enmienda de adición, se vota la proposición no de ley.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Bueno, pues queda aprobada la proposición no de ley.

Hacemos un pequeño receso de un segundito para recibir al consejero.

[Receso.]

12-23/APC-003492. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre litigiosidad con el Gobierno de España ante el Tribunal Constitucional

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, señorías, nuevamente.

Vamos a continuar con esta Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, no sin antes dar la bienvenida al señor consejero y a parte de su equipo, que hoy está aquí acompañándole, y continuando —como decía— con el punto segundo del orden del día, que son las comparecencias en comisión, empezando por la primera de ellas, que es la propuesta por el Grupo Socialista, relativa a informar sobre litigiosidad con el Gobierno de España ante el Tribunal Constitucional, y para ello tiene la palabra en primer lugar el señor consejero, por tiempo de diez minutos.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos, sus señorías.

Buenos días a la secretaria general de Relaciones con el Parlamento y buenos días al director gerente de la Agencia Digital de Andalucía, Raúl Jiménez, Pamela Hoyos.

Señorías, comparezco en la mañana de hoy a petición del Grupo Socialista para informar sobre litigiosidad con el Gobierno de España ante el Tribunal Constitucional. Y la verdad es que les tengo que decir que me alegra esta comparecencia. Me alegra que el Partido Socialista, al igual que hiciera en el Pleno de la semana pasada, plantee cuestiones interesantes para debatir sobre los diferentes poderes del Estado de derecho en el que vivimos, precisamente en estos días en los que algunos son capaces de saltárselos a cualquier precio con tal de ser presidente del Gobierno. Así que, por supuesto, es un placer siempre debatir con ustedes.

Y, dicho esto, y antes de entrar en materia, me gustaría recordar el marco normativo en el que nos vemos. En este sentido, saben ustedes que la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional legitima a las comunidades autónomas, en su artículo 32, los recursos de inconstitucionalidad para todas aquellas normas, leyes, etcétera, que puedan afectar a su propio ámbito de autonomía. Y, de igual forma, el artículo 32 legitima el mismo derecho, pero a la inversa, es decir, desde el Estado hacia las leyes de las comunidades autónomas.

Y, por su parte, la mencionada Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, en su artículo 33, también regula la posibilidad de negociar entre el Estado y la Administración autonómica para evitar la interposición del recurso en la llamada Comisión Bilateral de Cooperación entre el Estado y la Comunidad Autónoma. En este sentido, en el seno de la mencionada Comisión Bilateral se puede adoptar un acuerdo sobre ini-

ciación de negociaciones para resolver discrepancias, pudiendo instar en su caso a la modificación del texto normativo. Este acuerdo puede hacer referencia a la invocación o no de la suspensión de la norma en el caso de presentarse el recurso en el plazo previsto en este apartado.

Y, por último, los artículos 60, 62 y 63 recogen todo lo relacionado con los conflictos de competencias, en particular los positivos, es decir, aquellos en los que el Gobierno considere que una disposición o resolución de una comunidad autónoma no respeta el orden de competencia establecido en la Constitución, en los estatutos de autonomía o en las leyes orgánicas correspondientes, pudiendo formalizar directamente ante el Tribunal Constitucional en el plazo de dos meses el conflicto de competencias, y también a la viceversa.

¿Por qué he hecho esta introducción jurídica? Pues, muy sencillo, porque el objeto de su comparecencia es ni más ni menos que lo que ha venido ocurriendo en Andalucía desde siempre. Es decir, cuando el Gobierno autonómico ha entendido que una norma estatal ha invadido o no ha respetado su competencia, se ha ido al Tribunal Constitucional, y viceversa.

Por tanto, permítanme que le diga que, bueno, en principio no hay nada nuevo ni noticioso en el objeto de solicitud de su comparecencia. Pero, dicho eso, y según los datos que obran en poder del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, informarles de que desde que Juanma Moreno es presidente nuestra comunidad autónoma apenas ha interpuesto dos recursos de inconstitucionalidad. Uno por el tema del impuesto de las grandes fortunas, porque entendemos que es una respuesta inmediata a la política tributaria de la Junta de Andalucía y esas bajadas de impuestos que tan bien le sientan a nuestra tierra y que tan mal les sientan a ustedes. Y otro contra varios artículos, ni siquiera ante la norma entera, en relación con la Ley de vivienda que hemos presentado.

Ambos recursos, como usted sabe, son de este mismo año, 2023, y están vivos. Es decir, nos encontramos a la espera de conocer la decisión del Tribunal Constitucional. Y, asimismo, déjenme también informarle de que, además de estos dos recursos de inconstitucionalidad, hemos planteado en estos cinco años un conflicto positivo de intereses contra el Real Decreto 498/2020, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del mismo Ministerio de Educación y Formación Profesional. Conflicto de intereses que, por cierto, se ha estimado y tenemos sentencia favorable.

Por tanto, señorías, y con los datos en la mano, les hago una pregunta. ¿Me pueden decir dónde está esa litigiosidad o esa confrontación con el Gobierno de Sánchez, que ustedes no se cansan de repetir día sí y otro también? Desde luego, si fuera por recursos, no lo van a encontrar. Lo que usted no pretenderá es que, ante los continuos y reiterados atropellos del Gobierno Sánchez a esta tierra, como lo es el sistema de financiación o como lo es el reparto de fondos europeos, nos quedemos callados sin defender a los andaluces. O que nos quedemos callados ante los indignos acuerdos para la investidura que estamos viendo estos días, destrozando por completo el principio de igualdad de todos los territorios.

Lo siento, señoría, pero el dato mata al relato. Y aquí están los datos. Esa litigiosidad que afirma su solicitud de comparecencia no se sostiene. Sencillamente, señoría, no se sostiene. Porque este Gobierno no tiene una consejería con el nombre de diálogo social por gusto, sino precisamente por eso, para dialogar en beneficio de todos los andaluces con quien haga falta. Este es el Gobierno de diálogo, el de las soluciones, y así vamos a seguirlo haciendo mientras que Juanma Moreno sea presidente. Y lo vamos a

hacer así porque, sin duda alguna, estamos convencidos de que estamos ante una realidad, que los hechos demuestran que la voluntad del Gobierno de la Junta de Andalucía es dialogar todo y siempre.

Los hechos demuestran que dialogamos hasta la saciedad, como demuestran las comisiones bilaterales de cooperación. No solo hemos presentado dos recursos de inconstitucionalidad solo, que están pendientes, y un conflicto de constitucionalidad, un conflicto positivo, y encima nos ha dado la razón la decisión de los tribunales, sino que en las Comisiones Bilaterales de Cooperación, desde el 2019 al 2022, se ha desarrollado una actividad muy intensa. Dieciséis veces se ha convocado la Comisión Bilateral. Luego les relataré todos los casos. Bueno, puedo decirles, evidentemente, que estamos hablando de una actitud en la que quien ha decidido ir contra toda iniciativa que se ha presentado por el Consejo de Gobierno ha sido el Gobierno de la nación. O sea, es una decisión automática. Resulta que el Gobierno de la nación ha decidido automáticamente ir contra todo lo que haga el Gobierno de Andalucía. Por eso hemos tenido que celebrar 16 Comisiones Bilaterales, que se dice pronto, sobre la Ley del cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético, la Ley para la promoción de la igualdad de género, la de audiovisual, la de la promoción de la igualdad de género en Andalucía, en la modificación que hicimos de la ley, en cuanto a las medidas en materia de empleo y para la gestión y administración de la sede administrativa ante la situación generada por la covid, en cuanto a las medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente a la covid, el presupuesto ustedes lo recurren inmediatamente y de manera automática, para la norma que regulaba la protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarios en la contratación de préstamos y créditos hipotecarios sobre la vivienda, en el Decreto Ley de la adecuación ambiental y territorial de la edificación irregular en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en las medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso de la recuperación y resiliencia en el ámbito de la comunidad autónoma, en la normativa de admisión del alumnado en los centros públicos y privados concertados también en el presupuesto del 2021, en las medidas urgentes para la adecuación ambiental y territorial de las edificaciones irregulares en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en las medidas de simplificación administrativa y mejora de la calidad regulatoria para la reactivación económica de Andalucía, en la de sostenibilidad del territorio de Andalucía, en la de la revisión excepcional de precios en los contratos públicos de obras en desarrollo de las medidas previstas en el título II del Real Decreto 3/2022, de mejora de la sostenibilidad del transporte de mercancías por carretera.

Pues bien, de esas dieciséis veces que se ha convocado la Comisión Bilateral, hemos llegado a acuerdos en catorce de las dieciséis. Y, por más interés que tenía el Gobierno de España, no han sido capaces de presentarnos recursos de inconstitucionalidad, porque hemos llegado a acuerdos en catorce de las dieciséis. Pero las otras dos, hasta llegar a las dieciséis, al final no han podido presentar recursos de inconstitucionalidad, porque fíjese lo último que han hecho en la de policías locales. Es tan automatizado el proceso de ir contra Andalucía que nos presentan una solicitud de reunión de la Comisión Bilateral para analizar la presunta inconstitucionalidad de un artículo de la Ley de policías locales. Y resulta que el artículo al que se refiere no es de la ley nueva, es de la ley de hace veinte años que hizo el Partido Socialista en este Parlamento cuando gobernaba. Una vergüenza. Es tan automático que el Gobierno de Sánchez vaya contra Andalucía que hasta pretenden recurrir lo que

hace veinte años el PSOE reguló aquí, en Andalucía. ¿Qué ha ocurrido cuando les hemos contestado? Que avergonzados han tenido que dar marcha atrás y, por supuesto, no han podido presentar el recurso de inconstitucionalidad.

Por lo tanto, el cien por cien de las solicitudes de reuniones de Comisión Bilateral, el Gobierno del diálogo de Juanma Moreno ha conseguido el cien por cien de acuerdos para que no se desarrolle lo que hubiera sido un deseo del Gobierno de España, de la nación, de Sánchez, de recurrir toda iniciativa de la Junta de Andalucía. Pues no han podido. Y no han podido porque en esa Comisión Bilateral está sentado el Gobierno del diálogo, el Gobierno que busca acuerdos y dialoga hasta la extenuación para alcanzar los acuerdos necesarios para evitar esos conflictos de inconstitucionalidad.

Por lo tanto, usted me pide comparecencias sobre la litigiosidad en materia constitucional, y le tengo que decir que este Gobierno ha presentado dos recursos de inconstitucionalidad, un conflicto positivo de competencias, que, por cierto, nos han dado la razón los tribunales, y dieciséis reuniones de Comisión bilateral, donde el cien por cien de las reuniones de la Comisión bilateral han sido positivas para la Junta, evitando el recurso de inconstitucionalidad. Como usted comprenderá, no sé a qué litigiosidad se refiere, salvo que sea esa voluntad automática de ir contra Andalucía del Gobierno de Sánchez, que lo recurre todo, por cierto, sin leérselo, porque lo que se ha demostrado con la Ley de policías locales es que ni se leen las leyes ni analizan las leyes para decretar la presunta inconstitucionalidad de normas que se hicieron hace veinte años cuando gobernaba el Partido Socialista.

Nada más y muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación es el turno de palabra del Grupo Socialista.

Y para ello tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, lo de Antonio Sanz y diálogo es un oxímoron, y lo del Gobierno del Partido Popular y diálogo con el Gobierno de España es otro oxímoron y tiene que ver con una estrategia, señor Sanz.

No venga usted aquí revestido de letrado, porque usted está dando aquí o debe dar aquí explicaciones de carácter político de una estrategia política, ¿qué me está usted contando, señor Sanz? Hay una estrategia política por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía en conexión con la estrategia de odio y confrontación que están sembrando ustedes en toda España ante la frustración inmensa. Por cierto, pastillas Timoteo, ¿no lo cantaba usted cuando era chico? «Para el mosqueo, pastillas Timoteo», pero no el Tribunal Constitucional, señor Sanz, no el Tribunal Constitucional, a usted se le ha olvidado mencionar aquí que va a presentar un recurso de inconstitucionalidad contra la ley de la amnistía, eso no lo ha mencionado casualmente.

Se reserva el último turno, cuando yo no tengo la oportunidad de contrarrestar a sus exabruptos, para vomitar todo lo que le apetece, y así triunfar ante la clac, y ante los medios de comunicación, que ya están todos apostados para recoger sus titulares. Pero mire, hay una realidad, ustedes efectivamente han presentado o tienen vivos dos recursos de inconstitucionalidad, nadie va a dudar de la legitimidad que tiene la comunidad autónoma, en virtud de la ley del Tribunal Constitucional, para presentar recursos. Pero, mire, han presentado dos y van a presentar un tercero, salvo que sea mentira. Cosa que me extrañaría, porque si no Bendodo les tiraría a ustedes de las orejas y no iría bien la cosa, ya no va muy bien, pero iría peor.

Mire, ustedes presentaron efectivamente un recurso de inconstitucionalidad contra la ley de vivienda, ¿no se acuerda? Contra 16 artículos y algunas disposiciones de la ley estatal de vivienda. Por cierto, se le ha olvidado mencionar aquí que el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, señor Sanz, escribió en su informe preceptivo expresiones que venían a decir literalmente que el recurso tiene falta de consistencia jurídica —el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía—, que está lleno de argumentos genéricos. El Gabinete Jurídico emitió un informe advirtiendo de riesgo de no prosperabilidad del recurso, porque estaba lleno de argumentos jurídicos muy genéricos que no parecen aludir a los aspectos que se regulan en el articulado, y que son más críticas políticas de su Gobierno sobre la regulación estatal de vivienda, concretamente de las viviendas vacías o de las limitaciones de renta para ceder a la vivienda, que argumentos de carácter jurídico. Su propio Gabinete Jurídico, que es quien está diciendo que ustedes utilizan el Tribunal Constitucional como una cámara de apelación política en la estrategia de confrontación con el Gobierno —no soy yo—, que es el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, señor Sanz. Pero es que el Consejo Consultivo, el Consejo Consultivo, que también tuvo que emitir informe, no respaldó los recursos a una serie de artículos, entre otros, o, por ejemplo, la disposición adicional cuarta de la ley a la que ustedes presentaron un recurso, concretamente porque no veía cuestionamiento de carácter jurídico al hecho de que el Gobierno pretendiera elevar la reserva de vivienda de protección oficial del 30% al 40%. El Consejo Consultivo, señor Sanz, no el Partido Socialista, no, no. Usted, que el Gabinete Jurídico y el Consejo Consultivo lo ponga a caer de un burro en términos jurídicos a un recurso que usted presenta ante el Tribunal Constitucional, señor Sanz, ¿no le parece lamentable? ¿No le parece que pone en evidencia que no se trata de un —como se dicen los letrados— humo de buen derecho, no hay detrás de su iniciativa? Sino lo que hay única y exclusivamente es una burda estrategia de carácter político, ideológico, casualmente siempre de la misma manera, para que los ricos sean más ricos.

En el caso de la ley de la vivienda, ¿cómo que se va a aumentar el porcentaje de reserva para viviendas de protección oficial, hombre? ¿Eso qué es? Ya no habrá política de pelotazo urbanístico, entonces, en Andalucía, si eso pasa, señor Sanz. Hombre, y con el impuesto de las grandes fortunas, señor Sanz, que es el segundo recurso que ustedes han presentado, usted sabe ya cuál es el camino que tiene ese recurso, ¿no, señor Sanz? Lo sabe perfectamente, ¿no? Sabe que está convocado para esta semana un pleno del Tribunal Constitucional en el que su recurso está en el punto del orden del día que se llama aplicación de doctrina, señor Sanz, aplicación de doctrina, y es que, hace escasos días, el Tribunal Constitucional ya se ha pronunciado sobre el endeble y falto de argumentos jurídicos recurso de la Comunidad Autónoma de Madrid, a la que ustedes han seguido detrás en esa carrera que tienen, a ver quién es más

bronquero y más hooligan contra el Gobierno de España, presentó un recurso contra esa ley. Hombre, por favor, ¿cómo es posible que los que ganan más, que tienen un patrimonio de más de tres millones de euros, vayan a pagar impuestos? ¿Eso cómo va a ser, señor Sanz? ¿Eso cómo va a ser?

Por cierto, señor Sanz, si como todo parece indicar esa política que convierte al señor Moreno Bonilla en un Robin Hood invertido que les quita dinero a los que menos tienen para dejárselo en el bolsillo a los más ricos de su tierra, eso sí que es romper la igualdad, señor Sanz. Si ese argumento, si ese recurso termina por el mismo camino que el de la Comunidad Autónoma de Madrid, que tiene toda la pinta en aplicación de la doctrina del propio Tribunal Constitucional, yo le pregunto aquí: ¿van ustedes a recuperar el impuesto de patrimonio en Andalucía? ¿Sí o no? ¿Sí o no? ¿Van ustedes a recular, como han reculado con el canon del agua, señor Sanz? ¿Sí o no?

Mire, hay muchas probabilidades de que el Tribunal Constitucional le ponga a usted en su sitio con esa cuestión, señor Sanz, muchas. Ahora, en el segundo turno, espero que el presidente me dé la oportunidad de poder hablar del que va a hablar usted ahora, que es el que viene preparado ahora para la soflama y el exabrupto.

Pero ustedes, hasta ahora —y con esto termino, señor presidente—, han ido al Tribunal Constitucional para dos cosas, para confrontar con el Gobierno de España y para preservar los privilegios de los que más tienen en esta tierra, con los grandes tenedores de patrimonio inmobiliario, los que les gusta el pelotazo urbanístico, o para que los que más tienen, el 0,2% de la población, se metan en el bolsillo 107 millones de euros de impuestos que tendrían que estar financiando los servicios públicos en Andalucía.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Jiménez, yo sé que usted solo sabe moverse en el fango, y eso, sinceramente, no es la vida política hoy andaluza, ¿no? Y usted está muy incómodo porque se pone a hablar, este consejero no vomita en este Parlamento, señor Jiménez, respete usted al Parlamento y respete usted a las personas de este Parlamento y al Gobierno. O si usted no nos respeta, pues allá usted, como demócrata, ¿no?

Pero, mire, decir usted aquí que vengo a vomitar me parece lamentable, señor Jiménez. No voy a entrar en discusión con usted, pero si es que de verdad le rebaja a usted nada más que al fango, no sabe hacer otra cosa, porque no tienen peso sus argumentaciones, sinceramente.

Mire, me pregunta por el recurso de inconstitucionalidad, que si lo ha anunciado o no. Pues, mire usted, dice, mire usted, como letrado, mire, yo no presumo de nada, desde luego, sí soy abogado, pero le voy a decir una cosa...

¿Que no soy abogado? Ah, vale, vale. Por eso usted no, pero yo sí, y entonces, le voy a decir una cosa: para presentar el recurso de inconstitucionalidad, hay que aprobar la ley. Entonces, yo no voy a predeterminar, como usted comprenderá, y no lo he predeterminado nunca, el hecho de que estamos estudiando el posible recurso de inconstitucionalidad, que no es lo mismo estudiar que presentarlo, y usted sabe que, hasta que no se apruebe la norma, no se puede presentar el recurso de inconstitucionalidad. Que yo le tenga que aclarar eso, aunque usted no haya estudiado Derecho, es de primero de EGB, no de derecho. Entonces, mire, primero le aclaro eso, aparte de que aquí el Gobierno no vomita.

En segundo lugar, aparte de aclararle por qué no he mencionado un recurso que todavía no hemos presentado, que estamos estudiando, pues le tengo que decir que, en relación con las leyes que sí hemos recurrido, yo le pido que usted no haga una interpretación tan burda. Mire, si nosotros hubiéramos tenido el informe contrario del Consultivo o del Gabinete Jurídico, no hubiéramos presentado ese recurso. Y tenemos el aval de los dos. ¿Pero usted sabe que esos informes son con carácter previo y que luego uno modifica las leyes para adaptarlo a esos informes? A mí el hecho de que el Gabinete Jurídico nos indique cosas que están mejor y cosas que están peor, perdone usted, eso no significa que luego no se adapte. Es que yo creo que usted, como no ha estado en el gobierno, no sabe cómo funciona esto. Pero, cuando se produce un informe de Gabinete Jurídico, uno tiene tiempo para adaptar la ley a lo que te dice el Gabinete Jurídico. Y cuando el Consejo Consultivo hace un informe, también tiene tiempo para adaptarlo. Por lo tanto, otra cosa es si te hace un informe en contra. El Consejo Consultivo y el Gabinete Jurídico avalaron los recursos de inconstitucionalidad.

Y, en segundo lugar, se matiza y se organizan los recursos en base a los criterios que establecen ambos informes. Así se procede.

Entonces, que usted me saque los informes previos y no lo que luego ocurrió con la norma que se recurre —perdón, con el escrito que presenta el recurso—, pues usted está mintiendo, usted está contando algo que no es real. Usted me está hablando de las consideraciones previas, pero no dice aquí que sí tiene el aval de ambos. Porque nunca —y le digo que soy el secretario del Consejo de Gobierno— no llevaré jamás nada —por cierto, no como ocurría en la época del Gobierno del PSOE, que se llevaban con informes contrarios las cosas del Gabinete Jurídico—, este Gobierno jamás ha llevado ni va a llevar nada que tenga el informe contrario del Gabinete Jurídico. Por tanto, no cuente usted falsedades, por favor.

Y, mire, por cierto, sobre la Ley de vivienda no sé si están ustedes muy orgullosos, pero hay que ver el desastre que ha organizado, el incremento del precio de la vivienda, y, en segundo lugar, que una gran parte de los alquileres se hayan caído, porque la gente no se fía de la ley. Que ustedes han provocado que, por cierto, lo único que le da es amparo a los okupas. Como usted comprenderá, ese recurso está bien planteado y, por cierto, estábamos en nuestro derecho de hacerlo.

Pero, mire, resulta que usted ha llamado, dentro de ese fango que a usted le gusta, *bronquero* y *hooligan* a este Gobierno por presentar dos recursos de inconstitucionalidad en cinco años. Ahora yo le pregunto: ¿usted cómo llamaría los gobiernos del PSOE que presentaron, ni más ni menos, que 43 recursos de inconstitucionalidad cuando gobernaba el PP? ¿Eso qué es, más *bronquero* o menos *bronquero*, más *hooligan* o menos *hooligan*? Porque si usted me llama, por dos recursos de inconstitucionalidad, *bronquero* y *hooligan*...

Mire, yo le voy a decir, el Gobierno del PSOE resultó que cuando gobernaba el PP en Madrid presentaron 43 recursos de inconstitucionalidad. Sí, solo en el 2014 presentaron siete recursos de inconstitucionalidad, es decir, uno cada dos meses. ¿Eso es *bronquero*, *hooligan*? Usted lo niega. De los 43 recursos que plantearon, el Constitucional solo le dio la razón plenamente en tres. De 43 recursos, ustedes recibieron el amparo judicial en tres, 3 de 43. ¿Eso es *hooligan* o *bronquero*?

Ustedes, además, no solo presentaron 43, que debe ser más *hooligan* y más *bronquero* que dos, que hemos presentado nosotros, sino que además solo iban al Tribunal Constitucional cuando gobernaba el PP. Oiga, eso es un poco de cara. ¿Esa fiebre de defender a Andalucía solamente la tenían cuando gobernaba el PP en Madrid? Hombre, qué casualidad.

Mire, desde 1998 hasta el 2004, presentaron 23 recursos, es decir, cuatro recursos por año. Resulta que entra Zapatero en el poder y ustedes se relajan y se tranquilizan. Yo lo entiendo. Ya se colocan todos y a tranquilizarse, señores. Ya para ustedes todo era maravilloso, por más que su líder, por cierto, llegara a acuerdos de un sistema de financiación absolutamente injusto contra Andalucía en un pacto con el nacionalismo radical. Y, de nuevo, hete aquí, a la llegada de Rajoy al Gobierno, recuperan el frenesí inconstitucional. Y, de nuevo, se debieron de convertir ustedes en *bronqueros*. Y resulta que presentan, entre el 2012 y el 2016, 19 recursos de inconstitucionalidad. Es decir, todos los recursos de inconstitucionalidad cuando gobierna el PP. Resulta que viene Zapatero, ninguno, ustedes se relajan. Y ahora, de pronto, vuelve el PP y recuperan el frenesí de la inconstitucionalidad. Ustedes tienen menos credibilidad... De verdad, ¿encima viene usted aquí a hablarnos de litigiosidad de este Gobierno? Cuando resulta que, aparte de llevarse un varapalo judicial, de 43 recursos solo en tres ganan. Nosotros hemos presentado un conflicto de inconstitucionalidad, lo hemos ganado y estamos pendientes... Hombre, yo sé que usted tiene mucha información del Tribunal Constitucional. Yo no lo sabía, mire usted, no me dedico a controlar el Tribunal Constitucional para saber lo que va a decir el Tribunal Constitucional. Usted ya nos dice aquí lo que va a decir el Tribunal Constitucional. Enhorabuena por su control del Tribunal Constitucional.

Pero, mire usted, yo no me dedico a eso. Yo simplemente... Y, mire usted, y si lo recibimos en contra, habremos pensado que estamos defendiendo los intereses de los andaluces. Lo que no vamos a hacer es presentar los recursos solo cuando gobierna uno y no cuando gobierna otro, porque eso le deja su credibilidad y la de su comparecencia, que ha solicitado, por los suelos, señor Jiménez. Aparte de solo usted saber jugar en el fango, venga usted, de verdad, a presentar cosas donde, por lo menos, pueda defenderlas. Porque hoy aquí usted, ¿qué va a defender, que su Gobierno solamente, el PSOE solamente presenta recursos de inconstitucionalidad cuando gobierna el PP? Pues qué credibilidad jurídica tienen ustedes para defender los intereses de esta tierra. Ninguna. Y eso es lo que ha ocurrido hasta ahora y son los datos que yo les puedo trasladar a la solitud de comparecencia que usted ha presentado en el día de hoy.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Jiménez, cierra usted su turno de intervenciones.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—¿Qué tiempo tengo, señor presidente?

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tres minutos.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Lo que dicta el Reglamento, ¿no?

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—No, no eso no lo dice el Reglamento.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—¿No lo dice?

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—No.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Bueno, pues el acuerdo que se haya alcanzado.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Eso sí. Ah, bueno, eso sí.

Mire, señor Sanz, me dice usted a mí que yo no tengo argumentos. Pero, efectivamente, los argumentos no son míos, para vergüenza del Gobierno andaluz, sobre la debilidad jurídica de los recursos de inconstitucionalidad son argumentos del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, señor Sanz, y del Consejo Consultivo.

Mire, cuando ustedes presentan un recurso de inconstitucionalidad, están en una maniobra política. Lo han hecho ustedes siempre. El Partido Popular es una máquina. Era inconstitucional la Ley del divor-

cio, era inconstitucional la Ley del aborto, era inconstitucional la Ley de la eutanasia, era inconstitucional la Ley del matrimonio igualitario, era inconstitucional la Ley de educación, era inconstitucional la Ley frente a los piquetes sindicales, era inconstitucional la Ley del ingreso mínimo vital, señor Sanz. Eran inconstitucionales todas y cada una de las leyes de igualdad que se han querido aprobar en este país. Han ido ustedes al Tribunal Constitucional a cercenar derechos de los trabajadores, derechos de las mujeres, derechos de las personas LGTBI. Han ido ustedes contra las personas más débiles, más vulnerables al Tribunal Constitucional a defender sistemáticamente privilegios. Para eso quieren ustedes el Tribunal Constitucional, señor Sanz. Para eso utilizan ustedes el Tribunal Constitucional. Y el que ustedes hayan presentado dos recursos, uno sea para impedir que el Gobierno de España recaude el dinero del 0,2% de los andaluces más ricos para que paguen impuestos por su patrimonio superior a tres millones de euros, o que ustedes hayan presentado un recurso para que no haya reserva de suelo para garantizar la promoción de viviendas de protección oficial, les califica a ustedes, señor Sanz. Son ustedes más de derecha que un martillo, señor Sanz. Más de derecha que un martillo. Gobiernan para quienes gobiernan. Y utilizan las cámaras, el Parlamento, y utilizan el Tribunal Constitucional en la misma dirección, señor Sanz. ¿Qué me está usted diciendo?

Mire, me sorprende una cosa. Yo no tengo información privilegiada del Tribunal Constitucional, pero dice muy poco de usted que usted no tenga ninguna información de que una convocatoria pública del Tribunal Constitucional, que va a dirimir una cuestión sobre un recurso presentado por la Junta de Andalucía, usted no tenga ni idea, señor Sanz. Entonces, ¿usted a qué se dedica? Que la Junta de Andalucía presenta un recurso esta semana, lo va a ver el Tribunal Constitucional, ¿y usted no lo sepa, señor Sanz? Usted, como dicen algunos compañeros de su propio partido, ¿a qué se dedica, señor Sanz? ¿A qué se dedica? Me parece muy complicado.

Hombre, y yo le insisto, usted no me quiere responder, si en aplicación de la doctrina del Tribunal Constitucional su recurso frente al impuesto de solidaridad que puso en marcha el Gobierno de España sale derrotado su recurso, no se admite su recurso, señor Sanz, ¿van a recuperar el impuesto de patrimonio en Andalucía, sí o no? Dígalo. ¿O van a dejar que lo recaude el Gobierno de España? Ciento siete millones de euros, señor Sanz, de regalos fiscales. Tiene usted que pronunciarse. Y le debe usted una explicación a esta comisión y le debe una explicación a la opinión pública andaluza. ¿Qué van a hacer a continuación? ¿Van a recular? ¿Van a pedir perdón si eso pasa? ¿Van a volver a poner el impuesto y van a dar un paso en la línea de la justicia tributaria, para que los que más tienen contribuyan por su patrimonio al sostenimiento de los servicios públicos?

Y mire, señor Sanz, lo último. Que usted no quiera hablar aquí del recurso de la ley de amnistía que ha anunciado el presidente de la Junta de Andalucía. ¿Que van a presentar un recurso? Hombre, por favor. No sé si los ha distraído de esa tarea el hecho de que los letrados de la Cámara, del Congreso de los Diputados, hayan avalado punto por punto la constitucionalidad del proyecto de ley que se ha registrado, señor Sanz. No sé si eso le ha distraído de esa dirección.

[Intervención no registrada.]

Pero mire, lo último, lo último.

Andalucía, ¿para cuándo?

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, tiene que ir acabando ya.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor Sanz, ¿Andalucía para cuándo? Porque sobre la amnistía, Cataluña, las estrategias de odio y confrontación de Génova, el presidente en todo.

Por cierto, ayer, y ya con esto sí que termino, señor presidente, último ridículo europeo del presidente de la Junta de Andalucía. Va a Bruselas a hablar mal de España, a atacar España, y lo hace el mismo día en el que la Unión Europea se pronuncia públicamente, institucionalmente, a través de sus portavoces, para decir que las cuestiones que se están dirimiendo en España son cuestión de los españoles, señor Sanz. Último ridículo europeo del presidente de la Junta de Andalucía. Los conocen ya allí en Bruselas, señor Sanz, a qué se dedican ustedes. Son el club de la comedia de Bruselas, señor Sanz.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor consejero, también seremos magnánimos con usted con el tiempo.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidente, se lo agradezco.

Pero, sinceramente, creo que la solitud de comparecencia que presentaba el Grupo Socialista ha quedado desmontada tras ver que el Grupo Socialista considera que dos recursos de inconstitucionalidad son marrullería, o como ha dicho en la anterior intervención, en relación con lo que ha hecho el Gobierno Socialista, que presentó 43 recursos y los perdieron prácticamente todos.

Mire, habla usted de maniobra política y se ha quedado sin argumentos respecto a la Junta, porque yo vengo aquí a hablar en nombre de la Junta. Entonces, usted presentaba una solitud de comparecencia sobre la litigiosidad de la Junta. Cuando no hay litigiosidad de la Junta, usted entonces me saca la retahíla de recursos que haya presentado el PP. Oiga, ¿y qué quiere decir usted aquí si yo le vengo a responder de la Junta? ¿Que se ha quedado sin argumentos, no? Que usted se ha quedado sin el discurso y entonces va al trazo gordo ya. Entonces, siempre, aparte del insulto, pues la descalificación. Y entonces, con eso cierra y entonces ya se dedica a hablar de la derecha. Cuando uno entra en esos debates, es que se ha quedado sin argumentos, señor Jiménez. A ver si cambia, a ver si se entera de que los argumentos son los que dan peso, no las descalificaciones.

Entonces, bueno, si quiere tome el consejo, pero simplemente le digo que si nos dedicamos a la descalificación, pues no se tiene argumentos. Y es lo que usted hace habitualmente, ¿no? Yo no le voy a

entrar en eso, mire. Voy a vivir desde la máxima tranquilidad, pero sobre todo desde el rigor de la información que le he dado.

Y mire, claro que se conoce el orden del día. Lo que usted ha venido a trasladar es que conoce los resultados. Y entonces, yo lo que he criticado es que se conozcan los resultados, que usted presuma de los resultados que van a ocurrir. Bueno, ahora le preguntaré después por varias cosas más que tenemos pendientes, y usted me cuenta cómo va a ir, ¿no? Usted me cuenta qué va a ocurrir con el Tribunal Constitucional y la ley de amnistía. Se lo voy a preguntar para que usted me diga a mí, después de que, bueno, eso sí, hemos conocido la actitud del anterior ministro de Justicia, ¿no? Pero..., hoy, ¿no? Pero yo, lo que me interesa es el resultado. Y evidentemente el resultado, usted sí parece que dispone de información, ¿no? Yo no presumo de eso.

Y, por último, mire, dos cuestiones.

Por un lado, en Europa ninguna comunidad autónoma... Perdón, en Europa no hay ya un país que tenga el impuesto de patrimonio. Y lo que hemos hecho desde el Gobierno de Andalucía es adaptarnos a Europa. No saben el daño que le están haciendo, sinceramente, a la seguridad de los inversores con su política de ir contra decisiones. Esto es un impuesto y una decisión de una ley contra Andalucía, punto. Contra Andalucía. Es su obsesión de ir contra Andalucía la que motiva la generación de esta ley que ustedes la llaman de grandes fortunas, pero que sencillamente es una ley singular contra Andalucía. Yo respetaré lo que diga...

[Intervención no registrada.]

... yo, lo que diga el Tribunal Constitucional lo respetaremos, pero sí le quiero decir que, con independencia de la ley, lo que ustedes han hecho, eso es para frenar una adaptación a la Unión Europea de esta comunidad autónoma, que usted sabe que, mientras que Portugal ha hecho lo que ha hecho, el daño que puede significar su actitud es muy grande para la seguridad de los inversores. Eso yo sé que a usted le da igual, porque usted se dedica solo a la descalificación, pero yo sí lo tengo que poner en evidencia.

Y, por último, mire, yo no sé lo que usted lee, seguramente nada más que lea un medio de comunicación, y entonces la interpretación que usted ha hecho de lo ocurrido ayer en Europa no tiene nada que ver con la realidad. Yo no voy a entrar en ese debate, pero si a mí todas las asociaciones fiscales, todas las asociaciones de jueces, todas las asociaciones policiales, todo...

[Intervención no registrada.]

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, disculpe un momentito.

Señor Jiménez, rara es la comisión en la que no tengo que decirle, por favor, que guarde el decoro.

[Intervención no registrada.]

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Su falta de respeto...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe usted, guarde usted el decoro debido y, además, las formas con esta Presidencia. Le ruego, por favor, que respete el turno del orador, ¿de acuerdo?

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Su falta de respeto a las instituciones, de verdad. A usted le da igual. Se ríe si yo hablo de los sindicatos policiales, se ríe de los jueces, se ríe de los militares. Usted se ríe de todo el mundo porque para usted el derecho, pues está bien, saltárselo a la piola es el origen de todo lo que está pasando.

Por lo tanto, una persona que se ríe cuando uno habla de la unión de todos los jueces, de todos los fiscales, de todos los colegios profesionales, de todos los policías, cuerpos de seguridad, a través de sus asociaciones, de sus asociaciones, yo creo que merecen más respeto que su risa y su burla, señor Jiménez.

[Intervención no registrada.]

Por tanto, viendo que usted solo vive de la descalificación, merece poco la pena un debate donde usted lo que viene aquí es a emporquecer y a trasladar basura a la política, donde este Gobierno no va a entrar a ese juego.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Y con esto cerramos el turno de la primera comparecencia.

12-23/APC-003501 y 12-23/APC-003506. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las principales actuaciones y proyectos digitales previstos para 2024

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a pasar a la segunda.

En esta segunda comparecencia, que presenta el Consejo de Gobierno, relativa a informar sobre las principales actuaciones y proyectos en materia digital previstos para el próximo año 2024.

[*Rumores.*]

Señorías, es que no me entero ni yo.

De verdad, es que es muy difícil, ¿eh? Es muy difícil, de verdad.

Decía que vamos a continuar con el segundo debate, en este caso agrupado, presentado por el Partido Popular y el Consejo de Gobierno, relativo a principales actuaciones y proyectos en materia digital previstos para el año 2024.

Para lo que, si el señor consejero está preparado, tiene el turno por tiempo de diez minutos.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Por supuesto, muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco a petición propia y agradezco que esté aquí el director gerente de la ADA, a quien aprovecho la ocasión para felicitar a Raúl Jiménez por su trabajo y a todo su equipo. Por cierto, una semana en la que ese trabajo ha tenido un hecho muy importante, un hito muy destacado, como es el primer Congreso Internacional de Inteligencia Artificial, que se está desarrollando en estos momentos y que está siendo un rotundo éxito, con más de 2.000 participantes y la inclusión de más de 170 expertos internacionales y las mayores empresas del mundo en esta materia, lo cual demuestra que Andalucía se convierte en referente internacional en materia de inteligencia artificial, como lo es en materia de transformación digital.

Y lo hago para trasladarle la apuesta decidida que se inició en la pasada legislatura con la creación de la Agencia Digital de Andalucía por la transformación digital y por la modernización de la gestión pública en nuestra comunidad autónoma. Me estoy refiriendo a ese proceso de transformación digital que estamos llevando a cabo, donde en el 2024 vamos a tener un año fundamental para la consecución de los objetivos que marcamos con la creación de la Agencia Digital de Andalucía que tengo el honor de presidir.

Y es que, señorías, Andalucía ha dado un paso de gigante, ha dado un paso adelante sin precedentes, quedando atrás el conformismo y la resignación propia de otras épocas. Yo desde hace quince años vengo oyendo que había que unificar todas las políticas digitales, que por cierto estaban en cuatro consejerías históricamente, y que había que unificarlo todo para ejercer un liderazgo en esta materia. Aho-

ra, así es, gracias a la creación de la Agencia Digital de Andalucía, y estamos ante una Andalucía que se ofrece ante el mundo, desde luego, como una imagen moderna, innovadora y que se encamina hacia una digitalización cien por cien, cuyo objetivo es tener una Administración cien por cien digital de aquí al 2030. Algo que estamos haciendo con los ciudadanos, con las empresas, con las entidades, con las universidades y con otras administraciones. Hemos querido cumplir claramente la apuesta de la Comisión Europea para ofrecer unos servicios completamente digitales y, por eso, nuestra apuesta es por una digitalización transversal. Una apuesta que, además, pasa de la palabra a los hechos, en el 2024 vamos a destinar más de 379 millones de euros a la Agencia Digital de Andalucía, es decir, 80 millones más que en el ejercicio anterior, que es lo que demuestra nuestro compromiso con Andalucía y su futuro.

Para eso vamos a desarrollar una alta inversión con un triple objetivo: convertir a Andalucía en un referente nacional e internacional en materia de ciberseguridad, hace escasas semanas el presidente de la Junta de Andalucía inauguraba el mayor centro de ciberseguridad desde el punto de vista de comunidades autónomas de España; en segundo lugar, avanzar en la digitalización plena de la administración andaluza usando tecnologías como la inteligencia artificial, y tercero, impulsar el emprendimiento digital y la capacitación tecnológica de la población.

Nos hemos puesto como meta el 2030, un año en el que aspiramos a que Andalucía, como les decía, esté completamente digitalizada, teniendo la tecnología como uno de los motores de su crecimiento. Por eso no hay segundo que perder y, por eso, más de 173 millones de euros van a estar destinados desde la Agencia Digital para el capítulo de inversiones directas; en este caso, 24 millones de euros más que en el anterior ejercicio. En ese ámbito, permítanme que destaque partidas importantes en el área de sociedad digital, en infraestructura de telecomunicaciones, en la digitalización de la Administración para ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos o en apoyo a los emprendedores, por citarles algunos ejemplos.

Sentado el marco económico en el que nos moveremos en el 2024, la verdad es que sería interminable detenerme en el detalle de las principales actuaciones que tenemos previsto llevar para el próximo año. Hablamos, por ejemplo, de la culminación de las cuatro fases de transformación de los puntos Vuela, que es absolutamente esencial para que esta revolución digital que estamos llevando a cabo alcance todos los rincones de Andalucía y en la que, por cierto, estamos trabajando en una modificación legal para posibilitar que aquellas zonas desfavorecidas cuya población supere los 15.000 habitantes puedan disponer no solo de un centro, sino de dos centros de competencias digitales.

Hablamos, por ejemplo, también del bono digital, que cuenta con un presupuesto de 6,70 millones y que va a permitir que alrededor de unos 30.000 hogares andaluces puedan contratar un mejor servicio de internet. O hablamos de la red corporativa de la Junta de Andalucía, que, como saben, cuenta con un presupuesto sin precedentes de 193 millones de euros y que va a beneficiar también a la ciudadanía y al tejido productivo, porque va a permitir una mejor comunicación y agilidad en los trámites con la Junta de Andalucía.

Pero, como digo, me gustaría centrarme, dado que no tengo tiempo para abordar todos los grandes proyectos y amplios proyectos que desarrollamos de la ADA, voy a centrarme en dos, por darles novedades destacadas, siendo alguna de las muchísimas novedades que tenemos. Por un lado, decirles que para mí va a ser una tremenda satisfacción anunciarles que el borrador de la Ley de Andalucía Digital va

a ser una realidad durante el primer trimestre de 2024. Va a ser la primera vez en la que Andalucía tenga un marco normativo y operativo fundamental para aglutinar toda esta revolución digital que centramos con la acción de la Agencia Digital. Creemos que se trata de una pieza clave en la transformación digital de Andalucía a todos los niveles, por cuanto vamos a ser capaces de dotar de un marco legal, jurídico, a todas las estrategias relativas a las nuevas tecnologías que se están poniendo en marcha por parte de la ADA. Y, en ese sentido, la nueva ley tiene como objetivo principal la digitalización plena de la sociedad, actuando a todos los niveles de ciudadanía, empresa y Administración pública, lo que va a redundar en la búsqueda del cumplimiento del objetivo que tenemos en la Agencia Digital, y es que el uso de las nuevas tecnologías mejore la vida de los andaluces y de las andaluzas.

No cabe duda de que la transformación digital va a contribuir también al desarrollo y mayor competitividad de todos los sectores productivos de nuestra tierra y también a potenciar un sector digital como uno de los motores clave de nuestra economía andaluza. Todo ello se enmarcará dentro de esta nueva Ley de Andalucía Digital, que —repito— para el primer trimestre podemos presentarla, y que tramitaremos ese anteproyecto, que lo que pretende es también detectar y solventar obstáculos administrativos que dificultan hoy esa transformación digital que impulsa la Junta de Andalucía.

Es decir, señorías, buscamos una digitalización transversal e inclusiva dentro del marco jurídico y apoyada en el principio de proporcionalidad, eliminando formas de trabajo obsoletas, apostando por la eficiencia y poniendo al ciudadano en el centro para atender sus necesidades reales. Y es que tenemos, sin duda alguna, mucho trabajo por hacer, a menudo nos encontramos ante la situación en la que nuestras *startups*, en la que nuestros emprendedores, se encuentran con numerosas carencias en la normativa de su día a día o simplemente con trabas que no hacen más que ralentizar su proyecto empresarial. Todo eso queremos abordarlo en esta nueva Ley de Andalucía Digital. Les aseguro, por tanto, que queremos paliar en la medida de lo posible esa situación para favorecer más actividad económica y más economía digital, que queremos y trabajamos para que sea uno de nuestros grandes pilares económicos y, por cierto, nos acercamos a que pueda ser uno de los tres principales pilares económicos de nuestra economía.

También decirles que la ley será transversal y va a contar con un grupo de expertos, cuenta con un grupo de expertos que seguirán desarrollando la iniciativa, y que también existe un equipo de trabajo al más alto nivel por parte de las diferentes consejerías de la Junta de Andalucía y, por supuesto, del equipo de la Agencia Digital. En definitiva, es un proyecto en el que tenemos depositadas muchas esperanzas porque sabemos de su impacto positivo en la sociedad andaluza.

El otro proyecto que quería comentarles como novedad del próximo año 2024 —hay muchos más, pero voy a centrarme hoy en estos dos— va a ser el nuevo Centro de Protección de Datos de la Junta de Andalucía. Hoy el gobierno del dato y el dato es fundamental en todo proceso de transformación digital, y vamos a modernizar y, por supuesto, dar seguridad al dato como un eje fundamental de la acción de cualquier gobierno. Y es que, como parte del proceso de transformación digital que estamos afrontando en nuestra estrategia, uno de los pilares claves va a ser afianzar el futuro digital de Andalucía, pasando por la construcción y modernización de las infraestructuras necesarias para albergar los sistemas y los datos que nos permitan situar a la Administración andaluza también a la vanguardia de todas las Admi-

nistraciones europeas. Estas infraestructuras referidas como centros de proceso de datos, los conocidos como CPD, albergan los sistemas, las aplicaciones y servicios mediante la implementación de una solución que nosotros vamos a apostar por una nube *cloud* híbrida, donde se implantarán los futuros servicios de la Administración y que harán uso de tecnologías innovadoras como la inteligencia artificial, los asistentes virtuales, la computación cuántica o el *big data*. A nadie se le escapa que estos centros deben ser altamente resistentes a fallos y asegurando la continuidad de los servicios con los estándares internacionales basados en las normas TIER para hacer las infraestructuras mantenibles. Asimismo, estos centros deben garantizar la seguridad de los datos de la ciudadanía, contando con sistemas de última generación y protocolos que eviten el acceso de personas no autorizadas y que aseguren la privacidad de estos.

Además, la puesta en funcionamiento de estas infraestructuras tiene como objetivo reducir en un 75% las emisiones de CO₂ respecto a los actuales centros, algo evidentemente de máxima importancia. Y para ello se va a construir con soluciones más sostenibles y eficientes, dotándolas con tecnologías con capacidad de generar energía verde para autoconsumo, instalación fotovoltaica, con la que se cubrirá una buena parte del gasto energético del centro. Fíjese, por ejemplo, el dato no es menor, este gasto en los CPD representa más de un 50% del coste de mantenimiento de este tipo de infraestructuras. Este proyecto marcará la transición de los actuales centros de proceso de datos hacia un servicio en nube innovador, seguro y sostenible. Y la principal beneficiaria va a ser la ciudadanía andaluza, con soluciones y servicios adaptados a todas las necesidades.

Entrando en materia, las actuaciones descritas se dividirán en dos fases: por un lado, una fase de redacción de proyectos técnicos y de ingeniería para la construcción del nuevo CPD, y una fase dos de construcción del nuevo CPD de la Junta. Déjeme decirles también que este centro de proceso de datos se va a ubicar en el parque de la Cartuja, en Sevilla, en la parcela del Palenque, que tiene 9.172 metros cuadrados. Y, asimismo, va a contar con una sala técnica de equipos de 1.900 metros cuadrados, incluyendo también las zonas de infraestructuras que dan soporte al centro —es decir, sistemas eléctricos, climatización, seguridad—, así como un centro de control y oficinas para técnicos que tengan que desarrollar su trabajo dentro del centro de proceso de datos. La superficie total del centro será de 5.150 metros cuadrados, con una edificabilidad de 6.240 metros cuadrados. El importe total, incluyendo la ingeniería, dirección de obra y construcción, será de 30,5 millones de euros, del cual en el año 2024 está previsto ejecutar ya 5,8 millones de euros que corresponden a la ingeniería y al inicio de la construcción en el segundo semestre del año. El grueso de la inversión se realizará en el 2025, finalizando el proyecto en el primer trimestre del 2026.

En definitiva, señorías, se lo decía al principio, la revolución digital que estamos llevando a cabo es apasionante. Y durante este primer turno les he querido desgranar las principales líneas de actuación, quedándome evidentemente muy corto por el tiempo, por lo mucho y bueno que hace la Agencia Digital en su tarea de liderar una revolución digital ante una vida que, como siempre digo, ya es digital o no sería, y, por lo tanto, donde Andalucía tiene que estar a la vanguardia, un lugar que nunca debió de dejar y donde Andalucía hoy es referente en materia de transformación digital en el conjunto de España y en el conjunto de Europa.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Empezamos con el turno de los grupos parlamentarios, y para ello tiene en primer lugar la palabra el señor Delgado, de Por Andalucía.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero.

Bienvenido, y gracias por todos los datos que acaba de aportar. He tomado nota de muchos de ellos, algunos se me han pasado y seguramente los repetiré o les pediré algún dato que incluso a lo mejor ya me ha dado, es decir, que no me lo tengan en cuenta en ese caso.

En lo que se refiere a los proyectos digitales previstos para el año 2024, en realidad usted se ha ido hasta el año 2030. Claro, yo entiendo que hay muchos proyectos que pueden comenzar en el año 2024 y a lo mejor finalizar o no en el año 2024, porque, bueno, estas cosas se renuevan, en fin, no acaban cuando uno quiere y que se continúan, etcétera, etcétera. En todo caso, yo le voy a comentar varios aspectos, cuatro o cinco aspectos de lo que yo entiendo importante.

Para nosotros, la transformación digital es un aspecto fundamental para el progreso económico, social y tecnológico de nuestra comunidad, de Andalucía, y en este sentido quiero centrarme en varios aspectos, como le he dicho, cinco o seis, que considero que son importantes para el éxito y la efectividad de dichos proyectos.

En primer lugar, le iba a pedir conocer en más detalle algunos proyectos. Usted ha dado dos proyectos, concretamente: la Ley Andalucía Digital y el nuevo centro de protección de datos, que me parecen interesantes. Si puede, incluso, ahondar en algunas cuestiones más o en otros proyectos importantes, pues también se lo agradecería.

Bueno, yo creo que hay que entender los... Me gustaría también que me comentara cuáles son los objetivos de la Junta de Andalucía, cuáles son los objetivos específicos a alcanzar con estos proyectos. Algunos los ha desglosado ya, pero entre todos los proyectos, ¿cuáles son los objetivos? Bueno, pues yo creo que entender la visión estratégica detrás de estas iniciativas proporcionaría una perspectiva de Andalucía en el término de desarrollo digital.

En segundo lugar, la inclusión digital es un elemento crucial en la era digital actual. Me gustaría conocer las medidas concretas que se están tomando para garantizar que estos proyectos sean accesibles a todos los ciudadanos de Andalucía, independientemente de su situación geográfica. Usted ha puesto, he tomado nota, de 15.000 habitantes de una de las medidas de pueblos de 15.000 habitantes. En todo caso, la accesibilidad a los ciudadanos, independientemente de su zona geográfica donde vivan y también del nivel socioeconómico, que es importante para que nadie se quede atrás en la revolución digital, porque existen estrategias. O sea, me gustaría además saber si tiene usted alguna estrategia, algún protocolo para evitar esta... para abordar —mejor dicho— la brecha digital, como le digo, para que nadie se quede atrás.

En tercer lugar, la ciberseguridad, eso es muy importante, porque hay que estar preparados para las posibles amenazas cibernéticas de estos proyectos. Hoy ya estamos viendo cómo se secuestran hospitales, datos de ayuntamientos, es decir, la guerra se hace ya, porque esto al final, cuando hablamos de revolución digital, parece que estamos hablando de dentro de cuarenta años, ¿no? Pero esto es presente, hay cosas que están pasando ya, secuestros a través de; por lo tanto, me gustaría saber el protocolo de lo que se va a apostar, de lo que en estos proyectos supone la ciberseguridad, porque, bueno, yo creo que eso también, esta ejecución, pues, da una gran confianza pública sobre estos proyectos, ¿no?

En cuarto lugar, la participación ciudadana. Usted ha dicho algo, he querido entender, va a contar con expertos, la participación ciudadana desde el punto de vista de cómo se está involucrando a todos los ciudadanos en estos procesos. Yo creo que es muy importante que, cuando hablemos de revolución digital, que no parezca que estamos hablando en inglés, sino que esto tiene que... o en otro idioma, mejor dicho, ¿no? Es decir, que esto es algo que afecta al día a día de cualquier persona, y por eso es muy importante, además de contar con la comunidad científica y con expertos, hacer posible que cualquier ciudadano se vaya, bueno, pues, enterando bien, por decirlo de alguna manera, de qué es la revolución, de en qué le beneficia la revolución digital, en los procesos digitales, en qué le beneficia, cómo puede utilizarlos, etcétera, etcétera.

Y, en quinto lugar, el presupuesto. Hablamos de presupuestos muchas veces, pero, bueno, es decir, lo que se va a presupuestar, pero muchas veces nos olvidamos de dar cuenta también de la ejecución de esos presupuestos. Ahora que estamos inmersos en los presupuestos de Andalucía, pues, vemos que muchos presupuestos no se ejecutan, ¿no? Entonces, me gustaría saber también un poco, pues, eso, ¿no?, dentro de la asignación presupuestaria. Desglosado, quizás, un poco lo que le dé tiempo, entiendo que, en fin, que tenemos el tiempo limitado, que no se puede explicar todo y que ir a grandes rasgos, ¿no? Pero un poco explicar las partidas presupuestarias que suponen cada proyecto digital, y en lo que hemos avanzado, ¿cuál es la ejecución que se va llevando en cada caso? ¿No? En todo caso, bueno, pues, yo creo que con esto, por esta primera parte, pues, yo creo que está claro, ¿no?, esa visión de accesibilidad, de seguridad, de participación ciudadana, de inversión financiera, de ejecución de los presupuestos, de impacto relacionado con los proyectos digitales. Si me puede responder a alguna de estas preguntas, pues, se lo agradecería.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, pues, bueno, poco, vamos, vamos a intentar ser breves con este tema. Yo creo que la apuesta llega tarde, o sea, yo veo aquí a otro estándar en que vamos con retraso con este tema. Evidentemente, es muy importante, Andalucía tiene que estar en la vanguardia de las tecnologías y también tiene que estar la Administración, tenemos que hacer un modelo de Administración, si queremos un modelo de Administración operativo y eficaz, pues, estas herramientas nos van a ayudar a conseguir eso, un modelo que, además, esté en permanente comunicación con los ciudadanos, que simplifica los trámites y los procedimientos, ya que, además, tiene ese nombre esta consejería, entiendo que estas herramientas son esenciales. También estamos de acuerdo con el tema de la ciberseguridad, y nosotros ahí haríamos hincapié incluso para que se apueste mucho más dinero presupuestario para ese tema, porque estos temas, al final, resultan peligrosos. Lo ha traído usted ya en muchas comparecencias y siempre le hemos indicado ese tema, ¿no?

Con respecto a lo que nos dice el señor Delgado, bueno, esto de 2030 y que él entiende la transformación digital esencial, espero que no se refiera a la de Cuba y Venezuela. Señor consejero, esta mañana hemos tenido aquí y voy a utilizar parte del tiempo por una mañana movida y un poco ácida con esos temas, ¿no? Y quiero aprovechar un poco también para hacer referencia a eso, ¿no? Porque nosotros venimos aquí a desarrollar un trabajo perfectamente legítimo, defendiendo nuestras ideas, pero hoy empiezan a sacar pecho, como se ha hecho aquí en esta sala, aquellos que han puesto en un brete, vamos a decir así, el Estado de derecho, el Estado constitucional y el marco de convivencia que nos impusimos los españoles hace mucho tiempo, y se han dicho cosas muy gruesas esta mañana aquí, o sea, empiezan a sacar pecho, ¿no? Incluso con la anterior comparecencia suya, pues ha pasado lo mismo, ¿no? Y eso que usted dice siempre contra Andalucía, pues sí, pues siempre se va contra Andalucía, y el último de esos actos que han realizado con el tema de la ley de amnistía, que ha sido criticado y señalado por parte de todos, por decirlo así, todos los sectores sociales, como un ataque absolutamente directo a la división de poderes que debe presidir cualquier democracia y que los convierte a ustedes, porque, hombre, les recuerdo que hay muchos regímenes, en este caso socialistas, del Foro de Puebla, que han conseguido dictadura a través del marco democrático, y lo han hecho de esta forma. Bueno, que vengan a sacar pecho con eso hoy aquí y a tachar, en este caso, a la oposición, lo que a mí personalmente me da miedo es que, cuando se instaura ese tipo de regímenes dictatoriales, el siguiente paso es la represión a la oposición política, y eso ya empieza a verse, ¿no? Se ha hablado aquí.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, sí. Así lo creo y así me temo, y de esa forma me preocupa. Se ha hablado aquí del Constitucional, pero, mire, si ustedes han formado el Tribunal Constitucional, si han puesto a Cándido Conde-Pumpido, han puesto a un exministro, han puesto... Claro que dan ustedes los resultados de los recursos, como le ha dicho el consejero. Él se lo dice veladamente, pero yo se lo digo directamente. O sea, es preocupante, claro que es preocupante, muy preocupante tener un Tribunal Constitucional que han formado ustedes y que va a resolver todo este tipo de cosas. Pero, bueno, no quiero ser más ácido con ese tema.

Han hablado ustedes de esto, de lo que está pasando en la sede de Ferraz y tal. Pero, mire usted, los españoles tienen derecho a manifestarse. El derecho de la libertad de expresión está para eso. Eso es otra forma de represión. Les recuerdo a ustedes que salieron a todas las sedes del PP el día 13 de

marzo de aquel año, después de un atentado en Madrid con los trenes, a atacar todas las sedes del Partido Popular con aquel «pásalo», y que el señor Rubalcaba dijo la famosa frase: «España no se merece un gobierno que nos mienta». O sea, háganse las ustedes propias, porque se han instalado ustedes en la mentira total y absoluta que de forma reiterada vienen haciendo.

Pero, bueno, entrando en el tema que ha traído el consejero en comparecencia, pues, decirle que simplemente le animo, que creo que el esfuerzo que tienen que realizar en este concreto asunto debe ser incluso mayor, que, señor consejero, creo que incluso estamos llegando tarde y, por lo tanto, eso va a ser positivo para Andalucía y nos tendrá siempre de su parte en este tema de la digitalización.

Nada más, señor presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

A continuación, por parte del Grupo Socialista, el señor Aguilar tiene la palabra.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Bueno, pues antes de entrar en materia, lógicamente, simplemente, en fin, dos puntualizaciones. Mantener que estamos en una suerte de dictadura cuando vemos que hay una oposición que puede decir las mayores barbaridades que se han dicho nunca de un presidente del gobierno, de un gobierno, de unos grupos parlamentarios. Sí, en el legítimo, aunque no educado, pero sí legítimo ejercicio de la oposición, decir que se les silencia, que se les persigue y que poco más o menos se les coarta, pues es bastante extraño con las cosas que ustedes se permiten decir. Miren, su problema, tanto de Vox como del Partido Popular, es que ustedes entienden que no haber alcanzado el poder el 23 de julio pues supone coartar un sistema democrático. Porque simplemente es que les tocaba, seguramente porque Michavila lo había dicho, ¿no?, que les tocaba a ustedes gobernar, porque era imposible que los españoles pudieran darle el respaldo a alguien tan perverso como Pedro Sánchez. Y eso es simplemente lo que ustedes no soportan. A partir de ahí, como eso no lo entienden, no les entra en su cabeza, pues todo lo demás resulta que es perverso, que es una perversión del sistema democrático, que es una ruptura del equilibrio de poderes. En fin, señorías, se lo dije ya en una ocasión, pude decirlo en el pleno: USTEDES hablan de salvar a España y hacen todo esto porque creen que hay que salvar a España, y lo que no se dieron cuenta o no son conscientes es que el 23 de julio España decidió salvarse de ustedes, de Vox y del Partido Popular. Eso fue lo que pasó el 23 de julio.

Y, hombre, miren, seguir hablando de división de poderes y que hay una ley de amnistía que rompe esa división de poderes, cuando aquí tenemos un Partido Popular que literalmente dijo que ellos controlan la sala segunda del Tribunal Supremo por la puerta de atrás, y que dio lugar —ojo, no lo dijo cualquiera, lo dijo Cosidó, ¿no?, el portavoz del Partido Popular en el Senado— y que eso dio lugar a que se rompiera el pacto que había para la renovación del Consejo General Poder Judicial y que su candidato

del Partido Popular a presidir ese consejo diera marcha atrás y renunciara. En fin, que vengan a dar lecciones de ruptura del equilibrio de poderes, alguien que tiene ese comportamiento, pues me permiten ustedes que..., en fin, que simplemente sí, en este caso, que me ría, que me ría cuando alguien se comporta así y luego viene a decir que hay otros que están rompiendo ese equilibrio de poderes.

Y, mire, no se preocupe, la ley de amnistía se tramitará y se determinará. Ya le digo, en principio tiene que aprobarlo en las Cortes, irá al Senado, donde en esa reforma exprés, pues, se dilatará su tramitación, volverá al Congreso. Si finalmente se aprueba, tendrá los controles oportunos por parte del Tribunal Constitucional, tendrá los controles oportunos por parte de los jueces, que al final son los que tienen que aplicarla y, finalmente, la podrán llevar a las instancias europeas. Podrán alargarlo todo lo que quieran. Pero es que eso es la democracia, que permite precisamente eso, que si no están de acuerdo con una norma, pues que se recurra y se intente cambiar la aplicación de la misma.

Pero, bueno, yendo a lo que es materia de esta comparecencia, señor Sanz, en fin, estamos con la digitalización, que es algo en lo que, lógicamente, todos estamos de acuerdo. Es una materia en la que usted se siente cómodo, como, en fin, el tema de las maquinitas, como..., permítame un poco la broma, ¿no?, como dijo mi compañero Mario Jiménez, algo que a usted, en fin, también le gusta y se nota que se siente cómodo. Pero, bueno, más allá de que se sienta más o menos cómodo, es que ciertamente es un compromiso y un objetivo que hoy la Unión Europea y yo creo que todas las administraciones y todos los países tenemos.

Yo le voy a plantear cuatro cuestiones, si me permite, que me generan dudas. Le agradezco el anuncio, ya veremos el Proyecto de Ley de Andalucía Digital y luego el nuevo centro de protección de datos. Yo, si me permite, le voy a plantear cuatro cuestiones que me preocupan al respecto. La primera de ellas, señor Sanz, sigue habiendo una Andalucía analógica, una Andalucía, en fin, que no podemos olvidar y que, a pesar de los avances digitales que se están produciendo y que son necesarios y que cada vez se extenderán más, lógicamente esa Andalucía analógica o no digital se irá reduciendo, pero siguen siendo administrados y nos seguimos debiendo también a estos andaluces y andaluzas que, insisto, pues no tienen esos accesos digitales y a los que hay que prever, lógicamente, pues la atención necesaria. En ese sentido, señor Sanz, en fin, cumplía una misión a este respecto la red Guadalinfo, como bien sabe. La apuesta de este Gobierno por los puntos Vuela, pues lógicamente también va en esa línea, pero los puntos Vuela no tienen el desarrollo, la implantación territorial todavía, ¿no?, que tiene la red Guadalinfo, que veo que —usted me corrige o no— los presupuestos para este próximo año pues se reduce la financiación de esta red Guadalinfo.

En este punto, simplemente, señor Sanz, hay un proyecto que usted conoce bien, que esperemos que en la nueva legislatura pueda salir adelante, que es la conversión de los juzgados de paz en las oficinas municipales de justicia, que, como usted bien sabe, pues lo que tratan en ese caso es de acceder la justicia a la ciudadanía y, más concretamente, al ámbito rural, donde es más difícil tener ese acceso, que se convierten en una ventana de la Administración General del Estado en el ámbito rural, que trata de reducir la brecha digital y que también trata de disminuir los desplazamientos de la población. Seguramente puede ser para esa Andalucía que le digo que está en el ámbito analógico y todavía no en el digital una buena forma la colaboración o la cooperación con estas oficinas municipales de justicia, que van a tener presencia en casi todos los municipios.

La segunda cuestión que le quiero plantear, y que ya me referí a ella cuando hizo la presentación de la Estrategia Andaluza de la Inteligencia Artificial, es el impacto que toda esta revolución digital va a tener en nuestra Administración pública, en la Administración pública andaluza: respecto de plantillas, respecto... Es necesario, señor Sanz, que empecemos a valorar, a evaluar cuál va a ser el impacto que va a tener toda esta revolución, necesaria revolución digital... Ojo, lo que estoy diciendo no entorpece lo segundo, pero sí que debemos de tener un correcto análisis de cuál va a ser el impacto en las plantillas y en las necesidades de personal de la Junta de Andalucía de toda esta revolución digital.

La tercera, señor Sanz, si me permite, es respecto de la capacitación. Es verdad que uno de los objetivos que tiene toda esta revolución digital es la capacitación...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Aguilar, tiene que ir terminando.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Termino.

... la capacitación de la ciudadanía.

Pero, mire, también tenemos que capacitar a una parte, al menos, del Gobierno de la Junta, porque muchos de los problemas que estamos teniendo ustedes los achacan a problemas técnicos. Bueno, si tenemos toda esta implementación de toda esta capacidad digital, que sigamos achacando a problemas técnicos deficiencias de la gestión no tiene mucho sentido. Y volveré respecto de esta y respecto del cuarto punto que le quiero plantear en el siguiente turno.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Para cerrar este primer turno, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías, consejero. Saludar también esta mañana a Raúl Jiménez, director gerente de ADA, y también a Pamela Hoyos, secretaria general de Relaciones con el Parlamento.

Señor consejero, gracias esta mañana por comparecer a petición propia y exponer los próximos retos que hay para los próximos meses, que se van a llevar a cabo y que se van a alcanzar desde su consejería.

Esta mañana volvemos a hablar de la importante y la decidida apuesta que se está llevando desde el Gobierno por conseguir que Andalucía se encuentre en la cumbre de la excelencia digital, liderando los procesos de innovación y el desarrollo tecnológico que nos ofrece la actual revolución que estamos viviendo.

Desde el Gobierno andaluz, en estos últimos cinco años, se está trabajando en materia de digitalización y por hacer digital nuestra Administración. Y, muy especialmente, esta apuesta se está impulsando a raíz del nacimiento de ADA en el año 2021. Desde este Gobierno se están dando respuestas a cuestiones que eran impensables hace veinte años, por ejemplo. Cuando, por ejemplo, ahora mismo los andaluces se ven expuestos, ven cómo sus datos están expuestos, somos más vulnerables, y eso hace que desde el Gobierno cobre relevancia la importancia que está teniendo la estrategia de ciberseguridad que se aprobó en el año 2021.

También es importante hablar del centro de ciberseguridad que inauguró el presidente hace dos semanas en Málaga, que ha supuesto una inversión de 74 millones de euros y, sobre todo, destacar que es un centro de mayor relevancia que hay a nivel nacional y también en todo el sur de Europa.

Otro reto es la necesidad de acelerar los proyectos y los servicios mediante infraestructuras tecnológicas y que sean más rápidas y flexibles. Se está llevando a cabo a través de la Estrategia Cloud y, por ejemplo, entre otras cosas, se ha conseguido que a día de hoy se pueda hacer el pago de ayudas en 37 días, cuando antes se realizaba en año y medio.

Por otro lado, nos enfrentamos a la necesidad de facilitar a los andaluces cualquier trámite y que este esté al alcance de un solo clic, con una política de papel cero. Y esto se está llevando también a través de la Estrategia Andaluza de la Administración Digital. Y muy ligada a esta estrategia viene el Plan de Capacitación Digital —que aquí esta mañana se ha hablado de la capacitación digital—, que ya se viene realizando desde el Gobierno andaluz en estos últimos años. Por un lado, se viene haciendo a través de los puntos Vuela, una apuesta importante que se está haciendo para transformar los centros Guadalinfo y que se prevé que cuando finalice este año se haya transformado el 50% de estos puntos Vuela. Y también decir que estos puntos Vuela, sin duda, son un escudo importante frente a la despoblación en los municipios de interior. Y lo pudimos ver también y fueron testigos esta semana los vecinos de Rioja, que vieron cómo vio la luz ya su punto Vuela en su municipio y que usted estuvo en la inauguración.

También, hablando del Plan de Capacitación, pues hablar de los numerosos cursos, talleres, jornadas y, por supuesto, de ese importante congreso que ha tenido lugar en Granada estos días para hablar de la inteligencia artificial.

Y, por supuesto, también la importancia que cobran las colaboraciones que hay con el tercer sector, como puedan ser con Cruz Roja, para apoyar la eliminación de la brecha digital entre las personas más vulnerables en nuestra tierra.

Hay que resaltar también la Estrategia Andaluza para la Creación Audiovisual y de Contenidos Digitales, que su objetivo es adaptar al sector audiovisual al nuevo contexto digital.

Y, por supuesto, no podemos hablar de esta revolución digital sin hablar de la inteligencia artificial, que esta mañana se ha puesto aquí también en relieve. La importancia que tiene la inteligencia artificial, que va a ser una aliada, no cabe duda, y que es una aliada para hacer de Andalucía una Andalucía competente y para el progreso y desarrollo también de nuestra comunidad. De hecho, desde el Gobierno se están poniendo en marcha y hay en marcha ya 46 proyectos que se están llevando a cabo desde

la Junta de Andalucía. Y hace precisamente una semana se aprobó en el Pleno la creación de un grupo de trabajo, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para que se trabajen también las oportunidades que puede tener la inteligencia artificial para nuestra tierra.

Y, señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular le felicitamos por el esfuerzo que están realizando desde su consejería para rediseñar el modelo de atención al ciudadano, poniendo en el centro a las personas y facilitándoles los servicios que ofrece la Administración. Evidentemente, esto se construye a través de unos cimientos basados en una tecnología que se va incorporando progresivamente y de forma continuada, unos servicios tras de otros. Con lo cual, el resultado se verá progresivamente.

Y todo esto a pesar de que partíamos de una Administración que sencillamente era inaccesible como consecuencia de la inacción de los gobiernos anteriores socialistas. Se daba el caso de que había tramitadores en la misma consejería diferentes en las distintas provincias, y estos tramitadores a la vez no podían conectarse los unos con los otros. Esa era la realidad que nos encontramos. Afortunadamente, esto, señorías, está cambiando, y todo el esfuerzo que se ha hecho y que he resumido brevemente se suma a las futuras inversiones y actuaciones que están previstas para el 2024.

Se han presupuestado 379 millones de euros para la agencia ADA, suponen un incremento de 80 millones de euros con respecto al ejercicio anterior. Hasta 173 millones de euros que van a ir destinados a inversiones directas, 24 millones de euros más que en el anterior presupuesto. Por otro lado, 13 millones de euros que se van a destinar al emprendimiento digital. Y 5,5 millones de euros se van a destinar a convertir en digital la gestión de la emergencia. Otros 18 millones de euros destinados a bonos digitales, ayudas a la formación en economía digital o a proyectos para la capacitación de personas mayores.

Y para cerrar este círculo, como culmen, pues la ley que ha anunciado esta mañana usted, señor consejero, la ley de Andalucía digital, una ley necesaria para ofrecerles a la ciudadanía, a las empresas andaluzas y a la Administración pública un marco jurídico que nos permita eliminar las trabas, como usted ya ha dicho, que existen a día de hoy, ser más competitivos y, por encima de cualquier cuestión, mejorar la calidad de vida de andaluces. También resaltar la importante noticia que nos ha dado esta mañana con esa construcción del centro de protección de datos.

Sin duda alguna, Andalucía está transformándose en una comunidad innovadora, atractiva para los inversores, fiable para las empresas y, lo más importante, segura para los andaluces.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias a todas sus señorías por el tono y las aportaciones realizadas.

Miren, yo creo que, honestamente, en asuntos como este que hoy nos ocupa en esta comparecencia no deberían existir rivalidades políticas, porque nos jugamos mucho del futuro de esta comunidad. Considero que se trata de una cuestión lo suficientemente importante para el beneficio de la ciudadanía como para que sumemos y todos vayamos juntos de la mano. Claro que hay cuestiones por resolver, lo reconozco, siempre las va a haber. E incluso que se puedan cometer errores, que no estamos exentos de ellos, sobre todo cuando se toman muchas decisiones y de manera rápida, cuando hay que abordar tantas cosas. Y por tanto, al ser humanos, también cabe hasta que se cometan errores, y lo digo con profunda humildad. Pero a nadie le quepa duda de que la transformación digital de Andalucía es un hecho imparable, porque el futuro, como les decía en mi primera intervención, será digital o no será. Y juntos llegaremos más lejos que si lo hacemos cada uno por su lado. Y se lo digo porque, evidentemente, hay cuestiones que son imprescindibles, que tendremos que abordar, que son asuntos complejos y nos encontraremos con problemas.

Pero, miren, por decirles algunas de las cuestiones que se han puesto sobre la mesa aquí, muchas veces los procesos de tramitación son muy complejos, pero es que a veces parten también de características en sus convocatorias que los hacen aún más complejos. E, incluso, a veces se recibe la advertencia por parte de servicios en la Administración, donde lo que se viene a detectar es que no se puede hacer digital aún todo el proceso, porque hay una parte de la sociedad que podría quedarse atrás. Y eso impide que podamos trasladar al cien por cien un desarrollo que si fuera digital, les garantizo, si fuera cien por cien digital, les garantizo que, como ha ocurrido en otros procesos, pues lo que se tardaba un año y medio se tarda cuarenta días. ¿Qué ocurre? Que, lógicamente, nos tenemos que adaptar a las circunstancias y al momento y a las capacidades de lo posible.

Pero sí le digo que, fíjese usted, a lo largo del año 2023 ya se ha superado el millón de expedientes tramitados con ayuda de robots, con ayuda de la unidad de automatización de procesos que hemos puesto en marcha en la Junta de Andalucía.

Desde el inicio de la actividad de esta unidad de automatización inteligente, que, por cierto, está siendo una referencia en toda España, hemos integrado el uso de robots en 32 procesos administrativos, que ya acumulan más de quinientas mil horas ahorradas a los empleados públicos, pero para que estos se puedan dedicar a otras tareas de mayor valor cognitivo.

Los resultados avalan la adopción de estas tecnologías para agilizar procesos, que hasta ahora han permitido la gestión en tiempo de 1,3 millones de expedientes en colaboración con los robots, procesando más de dos millones de documentos. Y les digo más, se han gestionado más de quinientas mil ayudas de todo tipo, en pesca, en comercio, en turismo, que han supuesto la realización de cinco millones de consultas para la verificación de requisitos y un presupuesto asociado superior a dos mil millones de euros. O, por ejemplo, hemos logrado, gracias a esta revolución digital, la gestión y recepción por parte de la ciudadanía de 272.000 prestaciones no contributivas en los últimos cuatro años. Ser útiles y hacer la vida más fácil a los andaluces es el reto que tenemos siempre en la Agencia Digital.

De verdad quiero resaltar la importancia de que en este tema vayamos todos juntos, claro que Andalucía tiene un problema todavía de tener una parte de su sociedad analógica e incluso su funcionamiento y su sistema son analógicos, eso es lo que tenemos que ir cambiando.

Mire, su preocupación por las plantillas... Yo se lo digo claramente, yo concibo la inteligencia artificial como copiloto, no como sustituto. Y en una gran parte de lo que estamos aportando... Y de los debates del Congreso Internacional de Inteligencia Artificial vengo, y de visitar todos los stands y analizar cada uno de los..., llamémosles, de los casos prácticos, de los casos reales que se están aplicando ya o de los nuevos proyectos que nos presentaron ayer, en ningún caso va a significar una desaparición de lo humano, va a ser una ayuda importante para mejorar la vida de las personas.

Mire, si yo tuviera que calificar qué representa la inteligencia artificial, pues la inteligencia artificial significa una ayuda para mejorar la vida de las personas. También va a generar más actividad económica, también va a generar más oportunidades de empleo. Si es todo lo contrario, si hoy tenemos una demanda, precisamente, de empleos tecnológicos fundamental. Pero no se trata de sustituir a nadie, se trata de tener el mejor copiloto para ayudarnos a mejorar la vida de la gente. Y eso es lo que estamos haciendo con la apuesta por la inteligencia artificial o por la capacitación de la ciudadanía.

Mire, en ese sentido destacarle que estamos haciendo una aportación muy importante en materia de capacitación digital. De hecho, tenemos puesto en marcha un proyecto, un plan de capacitación digital por un montante de 184 millones de euros. Es una apuesta que no encontrará usted ni una sola comunidad autónoma que haya llegado a unos niveles como esos.

Lo que sí le quiero trasladar es que estamos haciendo esfuerzos muy importantes. Ha hablado usted de los Guadalinfo, mire, claro, es que la apuesta que estamos haciendo en un solo año por la transformación de los antiguos Guadalinfo en Vuela hace que, evidentemente, los ritmos ya no vayan a ser los mismos. ¿Por qué? Porque vamos a conseguir en un solo año el récord de que el 51%... Esto estaba previsto para fin del 2025, sin embargo, antes de que acabe el 2023 ya le digo que vamos a conseguir el 51% de centros adaptados. Por eso los ritmos son distintos. ¿Por qué? Porque vamos a conseguir que 387 centros vayan a ser puntos Vuela nuevos antes del 2023. Ayer estuve con una alcaldesa del PSOE inaugurando uno de ellos en la localidad de Armilla, y el día antes en Rioja con un alcalde del PP. ¿Por qué? Porque es un proyecto donde trabajamos todas las Administraciones. Creo que es un gran ejemplo de colaboración y lealtad entre Administraciones, porque participan las diputaciones, las ocho, y participan los ayuntamientos, que ponen el espacio y también luego desarrollan el agente de innovación, que, en todo caso, está financiado principalmente el proyecto por la Junta de Andalucía a través de la Agencia Digital y el Consorcio Fernando de los Ríos.

El esfuerzo que se está haciendo, pero el resultado está siendo verdaderamente apasionante, ver cambiar la vida de la gente, especialmente de las personas mayores, cómo se adentran en las nuevas tecnologías, descubren una nueva vida. Sinceramente, a mí me decían el otro día: nosotros íbamos al centro de mayores y ahora nos venimos aquí porque nos divierte más y además conseguimos nuevos amigos, nos relacionamos, pedimos la cita médica.

Se ofrece, sin duda alguna, una nueva vida, porque la vida digital ofrece muchas oportunidades. Lo importante es que nadie se quede atrás, y ese es el reto principal por el que trabaja la Agencia Digital y trabaja para que nadie se quede atrás, viva donde viva, tenga la edad que tenga y tenga los recursos que tenga.

Ese es un objetivo principal de la Agencia Digital y de su plan de capacitación, al que usted hacía referencia.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Cierra con el turno de los grupos políticos... Empieza, mejor dicho, para cerrar el turno de los grupos políticos, señor Delgado, Por Andalucía.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, yo le pediría, señor consejero, un esfuerzo extra a ver si puede reinsertar a la extrema derecha en la revolución digital, porque el señor López no le ha dedicado ni un minuto a hablar de los procesos digitales. No se encuentra cómodo. Al señor López le preguntamos de tauromaquia, de toros, y se lo sabe todo; pero de hablar de futuro, de digitalización, no le gusta. Entonces, hay que motivarlo. Entonces, yo le pido a usted que también intente motivar a la extrema derecha en el tema, porque es muy importante para Andalucía.

Y ha aprovechado el tema, como no le gusta la digitalización, pues ha aprovechado el tiempo de hablar de proyectos digitales, para hablar de que este país ya no es lo que era, que vamos a un golpe de Estado, que la policía no le entiende, que la policía le pide el DNI, que los detienen... Señor Benítez, ¿usted ha condenado...? No, yo le he pedido que condene la actitud, la actuación del señor Ortega Smith, se lo he dicho antes, y de la *Cayetano borroka*, que condene lo que están haciendo en Madrid. Claro, es decir, no vaya por donde no tiene que ir.

Y después, una cuestión importante, señor consejero, la era digital sí va a suponer... Y además yo el otro día lo decía en el pleno. La comunidad científica coincide en varias cosas, primero, en la preocupación. De hecho, hay una parte de la comunidad científica que pide una parada para repensar. Y ahí coinciden, primero, en la superinteligencia, el peligro de la superinteligencia y tal... Lo dicen científicos, ¿eh?, yo no... Y después también del aspecto laboral. Claro que la digitalización va a acabar con una parte del mercado laboral y va a trastocar otra parte importante. Entonces, para eso también hay que estar preparado. Es decir, hay que dar respuesta a esa parte que no es tan... Claro, es decir, la revolución digital, la inteligencia digital es importantísima. Si todos fuéramos buenas personas y tal, bueno, pues lo pondríamos solo al servicio de la ciudadanía y haría un servicio enorme; pero, claro, hay malas personas también. Entonces, la inteligencia digital, pues, puede hacer lo bueno, puede hacer lo malo. Eso es como el que tiene una pistola, para defenderse o para atacar, ¿no? Es decir, al final, yo creo que no debemos ocultar...

Yo creo que, por supuesto, que Andalucía tiene que estar a la cabeza y a la vanguardia de los proyectos digitales, no nos podemos quedar atrás. Tenemos que estar, pues, a la cabeza, liderar, poner, ejecutar todos los presupuestos y tal, ¿no? Pero sin hacernos trampas al solitario, todos, ¿eh?, y minimizar lo que conlleva la pérdida de empleo y de puestos de trabajo. Eso lo tenemos que afrontar también, para ver de qué manera hacemos compatible la digitalización, la vanguardia, que Andalucía esté a la vanguardia de proyectos digitales y que, a su vez, no se pierdan puestos de trabajo. Y que, a su vez —ya finalizo— que la extrema derecha pues se reinserte en la revolución digital.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Señor López, por el Grupo Parlamentario Vox.

El señor LÓPEZ OLEA

—Sí, gracias, señor presidente.

Señor consejero, el señor Delgado y la extrema izquierda son como niños de *El sexto sentido*, ¿no?, algunas veces ven gente de extrema derecha. Pero, claro, no sé yo por dónde vendrán luego las represalias, ahora que son los nuevos dictadores de España.

Señor Delgado, mire usted, los primeros represaliados han sido ustedes los de Podemos, ¿no?, porque usted es de Podemos. Pues no ha dejado el sátrapa de Sánchez ni uno de Podemos, les han quitado todos los ministerios. Yo estaría bastante preocupado con ese tema, ¿no? Pero, bueno, tampoco nos va a traer usted la revolución digital de Cuba o de Venezuela, donde tienen las cartillas de racionamiento y cada cubano toca a dos huevos, ¿no? Pero, bueno, no sé por dónde irá ese tema.

Pero, bueno, señor consejero, sí me interesa el tema de la Ley Andalucía Digital, en qué va a consistir efectivamente esa ley, qué es lo que va a regular positivamente la ley, qué materias va a regular, porque tampoco nos ha indicado nada de eso.

Y con respecto... Ha hecho usted una referencia a la inteligencia artificial, y bueno, nosotros sí tenemos... planteamos varias cuestiones con el tema de la inteligencia artificial.

Efectivamente, la inteligencia artificial será positiva porque nos puede dar muchos avances en medicina, en arquitectura, etcétera, pero se convierte en un elemento muy peligroso, que puede ser una herramienta de poder importante y habría que regular legislativamente esa materia.

Y, luego, dice usted que no va a dar problemas de trabajo. Pues nosotros entendemos que sí, tanto la inteligencia artificial como la robótica, evidentemente, vendrán a destruir puestos de trabajo.

Dice que, bueno, que las nuevas tecnologías van a traer nuevos puestos de trabajo. Pues yo creo que no será en la misma medida que uno u otro, por lo cual nos enfrentamos en un futuro a una situación que va a venir por estas nuevas tecnologías, que va a cambiar el paradigma de cómo vemos el mundo, pero, bueno, simplemente le hago un llamamiento a que nos diga cómo, de forma positiva, qué materias va a tocar la Ley de Andalucía Digital.

Nada más. Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor Aguilar, por parte del Grupo Socialista.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Sí, gracias, señor presidente.

Señor portavoz de Vox, para estar en una oposición coartada, cohibida, en fin, sátrapa el señor Sánchez, esto es Cuba, en fin, no se les nota mucho esa persecución a la oposición, no se nota mucho, ¿será que estamos aquí bajo la égida del presidente Moreno Bonilla y aquí...? Pero, en fin, no lo parece, no lo parece.

Bueno, en cualquier caso, bueno, bienvenido sea, ustedes se califican solos con esos calificativos que ustedes vierten, pues ya, en fin, no hace falta entrar a contestar.

Gracias por sus palabras, señor consejero, y por sus contestaciones. Simplemente dos cosas, que terminaba. Respecto de la capacitación, a la que antes hemos hecho mención y que yo le decía los problemas técnicos, estaba, mire, hay dos ejemplos muy claros. Hubo, bueno, el más reciente, todos los problemas que todavía continúan con el bono alquiler joven, y luego también se dio el tema de las ayudas a pymes y autónomos durante la pandemia, que no fuimos capaces en Andalucía de distribuir. Se dice: «hombre, había problemas de las convocatorias y tal». Cierto, pero, claro, cuando hay otras comunidades autónomas que ya lo han establecido, ya lo han distribuido, incluso que agotaron el 100% de las ayudas, como fueron estas ayudas a pymes y autónomos, por ejemplo, Baleares, y no lo pudimos hacer en Andalucía, hay un problema añadido. Y yo estoy seguro de que no es de digitalización, no sé si será de voluntad política, no sé si será de capacitación de quien desde el Gobierno tenía que gestionar este tipo de convocatorias, pero, desde luego, algún problema añadido que no es de digitalización había.

Y, por cierto, hablando de pymes y autónomos, señor Sanz, le hago una propuesta, no tiene que ver con esto, pero me lo he recordado ahora al hablar de autónomos. Yo le propongo que adoptemos el acuerdo de que la Junta de Andalucía, sea quien sea quien esté, porque volveremos los socialistas a estar también en el Gobierno de la Junta de Andalucía, no le quepa ninguna duda, no podamos aceptar ningún premio ni ningún reconocimiento por parte de ninguna asociación en general, por parte de ninguna asociación, porque queda esto muy feo, pero sobre todo de aquellas que reciban subvenciones y ayudas por parte de la propia Junta de Andalucía, porque eso queda especialmente regular, es decir, que una asociación a la que le estamos dando, digo, ya sea una asociación de autónomos como también de sindicatos y tal, o de empresarios, me da igual la que sea, pero una asociación a la que le estamos dando ayudas y subvenciones nos reconozca y nos dé un premio, en fin, muy bien no queda, máxime, además, cuando a esta subvención pues le hemos dado también la medalla nosotros de Andalucía, no queda muy bonito.

Yo le planteo esto, le echo este guante, que lleguemos al acuerdo de que la Junta de Andalucía, como tal, ni ninguno, lógicamente, de los representantes de la Junta de Andalucía, sea quien sea el color político que esté en cada momento, aceptemos premios de esta naturaleza y, de esta manera, pues eliminamos la tentación de este tipo de asociaciones de hacer unos reconocimientos que ayuden a mantener esas ayudas y subvenciones.

Y termino, termino con el cuarto punto que antes también le comentaba.

Mire, protección de datos, es fundamental. Ustedes, la Administración pública en general, la de Andalucía en particular, seguramente sea el organismo que cuente con un mayor volumen de datos de andaluces y andaluzas, algo valiosísimo. Hoy en día, en el que el Big Data tiene la importancia que tiene, tanto para la inteligencia artificial como para la digitalización, pero para muchas empresas es absolutamente esencial que haya una protección extrema de estos datos con los que cuenta la Junta de

Andalucía de todos los andaluces y andaluzas. Estoy seguro de que la voluntad del Gobierno es tener esta protección, pero que seamos conscientes del valor que tienen estos datos, que les facilitamos todos los andaluces y andaluzas a la Administración, y que debe cuidarlos con el debido empeño, diligencia y, sobre todo, acierto.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Para cerrar este punto, tiene la palabra el señor consejero.

[Intervención no registrada.]

Correcto. Perdón, perdón. Queríamos ya acabarlo antes de tiempo.

Tiene la palabra, para cerrar este punto, el Grupo Parlamentario Popular, señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, vemos cómo el señor Aguilar insiste en los problemas técnicos que ya ha contestado el señor consejero, los problemas que está habiendo, y el problema es la incapacidad del Gobierno de España a la hora de dar unas instrucciones y exigir que ciertas subvenciones vengan con unas condiciones que hacen imposible que se digitalicen ciertas subvenciones. Y, lamentablemente, contra eso, desde el Gobierno de Andalucía no podemos ir, y tenemos que cumplir con lo que el Gobierno de España nos exige.

Por otro lado, el partido de Vox, el señor García, ha comentado que vamos tarde, y en mi primera intervención hemos comentado que estamos transformando la Administración de un modo progresivo, que vamos paso a paso y que sería fantástico que lo pudiéramos hacer inmediatamente de un día para otro, pero esto, evidentemente, es imposible. Se está haciendo, pero podríamos ir mucho más rápidos si contásemos con partidas también mucho mayores, si además contáramos con los mil millones de euros que dejamos de recibir todos los años por ese modelo obsoleto y discriminatorio de financiación autonómica. Y a mí me gustaría ver al Partido Socialista andaluz defender con el mismo ahínco y con la misma vehemencia nuestra tierra como defienden también las amnistías. Por cierto, una amnistía que no aprueban los españoles, que no aprueban ni sus propios militantes ni sus propios afiliados, tampoco sus alcaldes, porque ha habido alcaldes como el alcalde de antes, en Almería, que ha presentado una moción en su ayuntamiento para trasladarle al presidente del Gobierno que no lleve a cabo la amnistía. Pero tampoco está aprobada por las asociaciones de jueces, ni las asociaciones policiales, ni de fiscales, ni de guardias civiles, ni de abogados, ni el Consejo General de Procuradores; en definitiva, por la mayoría de los españoles. Me gustaría ver a la izquierda defender con la misma preocupación, como he dicho, y el mismo ímpetu que ha puesto esta mañana en sus intervenciones y defendiendo la amnistía, lo que supone comprar siete votos a un partido independentista a cambio de 15.000 millones de euros que, por supuesto, tienen que pagar y tenemos que pagar entre todos los españoles.

Mientras la izquierda negocia cómo romper España, Andalucía sigue avanzando y la digitalización, por supuesto, es una aliada en este proceso. Se está haciendo lo imposible, se está haciendo una gestión responsable y se está revolucionando la Administración a nivel digital, cosa que hasta ahora no se había hecho nunca.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez.

Ahora sí, cierra el turno de esta segunda iniciativa el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Reitero el agradecimiento por las aportaciones que ustedes están haciendo en este debate de presente y futuro de la Andalucía que todos queremos, una Andalucía que se adapta a la vida digital. Algunos de los comentarios de Por Andalucía, decir que el plan de capacitación digital viene precisamente a eso que usted menciona, a anticiparnos a ese cambio en el modelo productivo que puede producirse por la mayor digitalización, y, por eso, estos cursos de formación que planteamos en todos los ámbitos sectoriales y a todo tipo de sectores de edad y en todos los ámbitos sociales tienen como objetivo que nadie se quede atrás. Se lo digo y lo hacemos con muchas entidades.

También este fin de semana estuve con Cruz Roja en un proyecto importante, el proyecto de voluntariado digital, pero para las personas mayores. Pero, precisamente, esa es la dedicación. Pero le agradezco sus aportaciones.

También a la pregunta en relación... de Vox sobre el borrador del texto. Bueno, he incidido sobre el objetivo y los contenidos. Evidentemente, aún quizás sería pronto, pero, según el borrador actual, la ley tendría unos quince capítulos, que van desde la ciberseguridad, la inteligencia artificial, la capacitación digital de la ciudadanía, los derechos digitales de los ciudadanos o las infraestructuras de telecomunicaciones. Pero lo que pretendíamos es hacer una ley transversal para poder adaptar las distintas normas legislativas vigentes al entorno digital. Y ese es el objetivo que, evidentemente, presentaremos en cuanto tengamos la ley ultimada en el primer trimestre, como les anunciaba.

En relación con otros asuntos, desde luego la unidad de automatización de procesos está siendo un rotundo éxito. No puedo calificarlo de otra manera, porque además se está convirtiendo en referente absoluto. Pero es verdad que todavía hay que seguir digitalizando muchos de los procesos. A lo mejor lo ocurrido en alguno de los procesos que usted menciona es que el grado de digitalización es absolutamente mínimo, ha podido ser muy poco y, por lo tanto, eso pueda tener que ver también con las dificultades de resolver los expedientes con anterioridad, o sea, con más antelación.

Y luego, en relación con el CPD, bueno, por supuesto que coordinamos y uno de los objetivos es totalmente la garantía en cuanto a la seguridad de datos. Pero el CPD no es un centro de protección de datos, es un centro de procesamiento de datos. Es para ganar en capacidad de procesamiento de la información y, por tanto, más capacidad, más velocidad, más seguridad y mayor protección. Esos serían los objetivos del CPD, pero sé que perfectamente lo ha entendido usted así.

Y, por lo tanto, bueno, yo soy optimista, y soy optimista en que creo, estoy convencido de que haremos un trabajo juntos, que al final esto es una cuestión donde... Mire, yo también lo reconozco, ¿no? O sea, estamos ante la cuarta revolución industrial. Entonces, como toda revolución industrial, genera dudas, genera temores, genera necesidad de adaptación, pero lo mejor que ha hecho el mundo es no negarse a las revoluciones industriales y avanzar. Y eso es lo que tenemos que hacer nosotros, no negarnos y avanzar. Eso sí, con todas las garantías éticas, morales, de privacidad y de seguridad necesarias y las normas imprescindibles en materias como la inteligencia artificial, donde no le quepa duda la Junta de Andalucía trabaja, y trabaja, además, en coordinación con el Estado y con Europa para sacar las mejores normas de desarrollo en esta materia.

Nada más y muchas gracias a todos.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-23/POC-001770. Pregunta oral relativa al Cedefo de Hernán-Valle en Guadix (Granada)

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto tercero del orden del día, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Despedimos a la vicepresidenta y, bueno, pasamos a la primera de ellas, que está formulada por el Grupo Socialista. En este caso, relativa al Cedefo de Hernán-Valle en Guadix, Granada. Y para ello tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Señor consejero, en enero de este año se iniciaron las obras del nuevo Cedefo de Hernán-Valle, que es una pedanía de Guadix, en el norte de Granada.

Según informaron desde la Consejería de Sostenibilidad, este Cedefo vendría a completar los servicios de la base Brica establecida en Jerez del Marquesado. Y es respecto a esta Brica por la que venimos hoy a preguntar. Porque, verá, señor consejero, algo que, sin duda, a priori es una buena noticia, que es la construcción de un nuevo Cedefo, puede tornarse una mala noticia para un pueblo como el de Jerez del Marquesado. Y me explico. Como usted sabe, esta Brica fue la primera en nacer en Andalucía. En el 2019, de hecho, se celebró su 25 aniversario. Y la delegada provincial de la Junta de Andalucía destacó la importante labor que realiza este equipo. Es más, lo felicitó porque durante todo ese tiempo la unidad se ha ido consolidando en organización, formación y procedimientos de actuación, siendo un modelo de referencia para el resto de brigadas. Pues bien, este centro Brica cuenta con unas 60 personas aproximadamente trabajando en él. Y hay una gran preocupación por el destino de todos estos profesionales. José Ángel, el alcalde de Jerez del Marquesado, está muy preocupado porque si el funcionamiento del nuevo Cedefo en Hernán-Valle conlleva el cierre de la Brica de su pueblo, esta decisión tendría nefastas consecuencias para sus vecinos. Desprotegería la entrada de la cara norte al parque de Sierra Nevada al desaparecer el control de vehículos que hace esta Brica, pudiendo producirse vandalismo en esta zona.

Y, por otro lado, todos estos trabajadores que comen, compran y algunos incluso viven allí en Jerez, dejarían de consumir en el pueblo y, por tanto, tendría consecuencias muy negativas para la actividad económica del municipio.

En consecuencia, esta medida sería contraria a la política que desde el Gobierno de España se está llevando a cabo para combatir la despoblación.

Por tanto, señor consejero, no podemos permitir que la Brica de Jerez desaparezca. Por eso, nos gustaría que nos contestara cuál es la intención de la Junta de Andalucía sobre la Brica de Jerez del Marquesado cuando esté funcionando el Cedefo de Hernán-Valle.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.
Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias.

Mire, yo lo que le tengo que decir es que en estas cosas está bien que la política entre, pero cualquier decisión que se tome le garantizo que se toma con carácter técnico. Y ahora le voy a explicar para tranquilizarle a usted, pero que estamos hablando de razones técnicas. Aquí la política le garantizo que no entra. Ninguno de los que estamos aquí somos para analizar dónde debe estar un Cedefo, ni en qué condiciones y, por tanto, son razones técnicas.

La construcción del Cedefo de Hernán-Valle tiene por objeto principal servir de centro de Infoca para la zona norte de la provincia de Granada, complementando a otros Cedefos existentes. A la vez, en Hernán-Valle existe desde hace muchos años un aeródromo que permite posicionar aviones de extinción, pero que necesitaba desde hace tiempo unas mejoras de las condiciones de habitabilidad para los pilotos y para los mecánicos que allí operan y para los que puedan operar de forma excepcional debido a una emergencia por incendio forestal. En junio del 2020 se modificó el encargo a la empresa pública Tragsatec para la realización de diversos proyectos de infraestructuras para el Infoca y se incluyó el nuevo centro de defensa de Hernán-Valle.

En paralelo, se comenzaba a plantear la necesidad de mejoras importantes en la base de la Brica de Jerez del Marquesado y, para ello, se consultó con el ayuntamiento la posibilidad de una cesión del uso a la Junta para que pudiese invertir en mejoras.

Como usted sabe, es necesario tener la disponibilidad de los terrenos y la posesión de los mismos —y si no, se lo digo— por un tiempo determinado, de forma que se justifique la inversión realizada, al menos por el tiempo calculado para la vida útil del proyecto. En dichas consultas, el ayuntamiento no se mostró dispuesto a iniciar ningún expediente al respecto.

Y por esa razón, el alcance inicial del Cedefo de Hernán-Valle se amplió sirviendo como centro también complementario al existente. Fue una reacción ante lo que supuso una negativa por parte del ayuntamiento. No le puedo decir otra cosa. Llegados a este punto, señalarle también —y eso es otra razón técnica— que la altitud de la actual base de Jerez del Marquesado es la mayor de Andalucía y probablemente de las mayores de España. Y esa situación, junto a las elevadas temperaturas que sufrimos en la región en muchos días del verano —no lo digo yo, lo dicen los técnicos—, penaliza las capacidades de los helicópteros allí posicionados.

Y, por ello, y respondiendo a su pregunta, pese a que es nuestra intención mantener —y lo vamos a hacer— la base de los Moralillos, con combustible, como zona donde poder seguir desarrollando actividad por parte de las tripulaciones, si fuera necesario, en caso de incendio, el Cedefo de Hernán-Valle también va a ser el lugar donde se desarrolle actividad, por las razones técnicas que le he manifestado

y donde se posicionarán también mecanismos de defensa y de helicópteros de transporte a partir de la próxima campaña del 2024.

Por lo tanto, razones técnicas. Hay cuestiones que la política no entra. Y lo que sí le tengo que decir es que la negativa del ayuntamiento ha sido fundamental para tener que tomar esta decisión, aparte de la razón técnica de la altura, que, desde la perspectiva de los expertos en lo que es los helicópteros, aconsejaba tener otra capacidad y, por tanto, otra zona donde poder desarrollar esa actividad por parte del Infoca.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le quedan unos segunditos.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Entiendo entonces señor consejero que no se cierra la Brica de Jerez del Marquesado.

Pues nada, yo simplemente lo que le pediría, perfecto, que por lealtad institucional se acerque a este pueblo, a Jerez del Marquesado, para informar a su alcalde y así tranquilizarlo, porque a día de hoy nadie, absolutamente nadie le ha informado de nada. No tiene conocimiento de si se va a cerrar, si no se va a cerrar, si va a seguir, si no va a seguir. Por tanto, simplemente, lo dicho. Le pediría que se acerque por lealtad institucional e informe al alcalde.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero, lo mismo, le quedan unos segundillos.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—No, si nuestra voluntad es, evidentemente, informar siempre. La verdad es que es la primera vez que me traen este tema. Yo contesto y, por tanto, la lealtad institucional existe, tanto que le he dado toda la información que disponemos.

[Intervención no registrada.]

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-23/POC-002083. Pregunta oral relativa a la licitación para la adquisición de vehículos todoterreno

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Socialista, relativa a la licitación para la adquisición de vehículos todoterreno.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias.

[Intervención no registrada.]

¿Este señor siempre tiene que apostillar siempre? No sé, bueno.

Gracias. Bueno, pues consejero, hagamos un poquito de memoria de cómo hemos llegado hasta aquí. En agosto de 2021, la Consejería de Sostenibilidad sacó a licitación la compra de 350 vehículos todoterreno para el dispositivo de prevención y extinción de incendios forestales, el cual estaba financiado con 25 millones de euros por los fondos europeos React-UE.

Tras haberse adjudicado en cuatro ocasiones y revocado en otras tres, en la última adjudicación, justo antes de la firma de la empresa, en noviembre del 2022, le cambian la fecha de entrega del suministro y le dicen que ahora tienen solamente seis meses para su entrega. Evidentemente, era imposible cumplirlo, por lo que finalmente la empresa renunció y en enero de este año se declaró desierto este concurso. Por cierto, el Tribunal de Recursos Administrativos halló deficiencias en todo este proceso. Parece que muy bien no lo hicieron. Hay que recordar también que se trataba de fondos adicionales para la recuperación de la crisis creada por la COVID-19 y que estaban dotados hasta en un cien por cien de cofinanciación europea, siempre que el gasto se produjera y certificara en este presente año. Pues bien, señor Sanz, todo esto es un auténtico desastre, lo mire por donde lo mire. Una vez más, demuestra su incompetencia para gobernar en Andalucía. Se han desaprovechado los 25 millones de euros de Europa. Finalmente, no se pudieron comprar los 350 vehículos de prevención y extinción de incendios que venían a sustituir a los vehículos actuales; vehículos que, según los mismos bomberos afirman, no están aptos y que ponen en riesgo a sus ocupantes. Además, seguimos pagando 2,4 millones de euros al año por el alquiler de estos mismos.

En definitiva, señor consejero, desde agosto de 2021, llevan para la compra de estos 350 vehículos y estamos a noviembre de 2023 y aún no los tenemos. En marzo dijo el consejero de Sostenibilidad que se estaba trabajando para sacar la licitación de un nuevo concurso y, tras el traspaso de las competencias de extinción de incendios a esta Consejería de Presidencia, no hemos vuelto a saber nada de esta compra.

Por ello, señor Sanz, nos gustaría que nos contestara unas preguntas muy concretas: ¿Cuándo sacarán la licitación? ¿Qué ha pasado con estos 25 millones de euros de la Unión Europea? ¿Está contemplada en los presupuestos de 2024 la compra de estos 350 vehículos de prevención y extinción de incendios forestales? Y, en caso afirmativo, ¿con qué fondos se van a pagar?

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.
Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, tras haberse declarado desierta la licitación publicada al efecto en este mismo ejercicio, con fecha de 24 de enero, hubo de reformular la naturaleza del contrato y redefinir las prescripciones técnicas en orden a acomodar la licitación no solo a la nueva realidad financiera, sino también al nuevo contexto del sector y del mercado.

La redacción de los nuevos pliegos finalizó al inicio del verano y, desde entonces, se han ido obteniendo los distintos informes y autorizaciones preceptivas que exige un contrato de este importe.

Con fecha de 9 de octubre del 2023, se autoriza por la Dirección General de Patrimonio la solicitud de adquisición de nuevos vehículos bajo *renting*.

Con fecha 3 de octubre, se autoriza por el Consejo Rector el gasto de 24,3 millones, IVA incluido, y la autorización para licitar el expediente.

Con fecha 10 de noviembre del 2023, se emite informe de fiscalización previa por parte de la Intervención General.

Con fecha 16 de noviembre del 2023, se autoriza por la Comisión General de Viceconsejeros la elevación al Consejo de Gobierno.

Y, finalmente, y no sé si es que no tenían la información, justo anteayer, martes...

[Intervención no registrada.]

... Sí, pero es pública, el Consejo de Gobierno aprobó la licitación de estos vehículos por parte de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, por lo que la adquisición de estos todoterrenos será una realidad en las próximas semanas y meses. Es decir, que resuelto el expediente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.
Sí, le quedan 30 segunditos.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Nada, evidentemente, registramos la pregunta antes de que usted... Está claro, ¿no? Venga, pues nada. Perfecto.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 253

XII LEGISLATURA

23 de noviembre de 2023

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

Perfecto.

12-23/POC-002519. Pregunta oral relativa a la visita institucional del consejero a la sede de UGT

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente pregunta del orden día. En este caso, la relativa a la visita institucional del consejero a la sede de UGT, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Y para ello tiene la palabra, el señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Señor presidente.

Señor consejero, simplemente eso. Usted realiza una visita institucional a la sede de UGT. Pues díganos, primero, ¿si es que tienen ustedes la obligación de realizar la visita? Y, en segundo lugar, ¿qué es lo que se ha hablado en esa visita, en esa reunión?

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Sí, señoría. El pasado 17 de octubre tuve la oportunidad de trasladarme a la sede de UGT, donde resultaba que había una novedad importante: que había un nuevo secretario general de la Unión General de Trabajadores. Y me parece que, en el ámbito de mi competencia, del diálogo social, pues qué menos que saludarlo, ¿no?, y que mantener un encuentro para atender a sus demandas, preocupaciones... Me parece producto de la lógica de las relaciones institucionales. Lo que me sorprende es la pregunta. ¿Qué le asusta a usted de que se reúna un Gobierno con un sindicato, como lo hago con Comisiones Obreras o con la Confederación de Empresarios? Le digo que es que coincido casi todas las semanas, o por no decir todas las semanas, con los representantes sindicales. Para mí no es ninguna novedad. Me acompañé de la directora general de Administración Periférica y, principalmente, iba dirigido, como lo he hecho con Comisiones Obreras, como lo he hecho con la Confederación de Empresarios, como lo he hecho con muchos otros colectivos —y lo estamos haciendo mi equipo—, en relación con el proceso de simplificación administrativa que tenemos en marcha para las próximas semanas, meses, en relación con un proyecto muy importante de la Junta de Andalucía, donde, lógicamente, oír la voz de uno de los representantes de los trabajadores, pues, también tiene importancia, como lo hago de cualquier otro sector.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor López, por tiempo, dos minutos.

El señor LÓPEZ OLEA

—Sí, señor presidente.

Vamos a ver, señor Sanz. Yo comprendo..., algunas veces, no sé, me desoriento con el Partido Popular. Yo comprendo que ustedes, de forma institucional, tengan que tener ese tipo de relación, pero, bueno, últimamente..., esto es la fecha de 17 de octubre, que ya sabíamos lo que iba a pasar aquí. Pero, bueno, hemos visto también que en el Congreso Extraordinario, donde el señor Feijóo fue declarado presidente del Partido Popular, se lleva a esta gente, al señor... me parece que se llama Álvaro..., Pepe Álvarez, Pepe Álvarez, ¿no?, que es el señor este de la UGT. Mire usted, la UGT es un brazo del Partido Socialista. Eso lo sabe todo el mundo. Es un brazo más del Partido Socialista, que el día 23 de julio estuvo diciendo que los españoles tenían que votar o bien por los derechos o bien contra la derecha. Y con eso se refería a ustedes y a nosotros. Y que estuvo haciendo, como es lógico, puesto que es un brazo del Partido Socialista, pues campaña por el Partido Socialista.

Pero a nosotros nos sorprende, señor consejero, pues eso, esa cercanía que tienen ustedes con ellos, con los señores de la UGT. Mire usted, ustedes les han perdonado a la UGT..., no les han perdonado: les han retrasado en el tiempo el pago de 40 millones de deuda que tenían. Se la han retrasado para que hagan un pago en quince años. Y les han posibilitado ustedes que sigan recibiendo subvenciones. Yo creo que eso no es justo y creo que se están ustedes equivocando. Porque en este caso están abriendo ustedes la mano al enemigo y acabará mordiéndoles la mano, como lo ha hecho recientemente. O sea, si estamos en el tema de que nos están metiendo en una dictadura porque se está atacando de forma directa el Estado de derecho y el marco constitucional, pues, mire usted, no creo que estemos en la situación de dar, en este caso, beneficios a estos señores.

Nada más. Gracias, señor presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor consejero, también por tiempo de dos minutos.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidente.

Señoría, resulta sorprendente, de verdad, que tenga que dar explicaciones de una reunión institucional de este tipo con UGT, que a usted le preocupe tanto. Si mi consejería tiene el apellido de diálogo

social, no es para que lo ponga en la tarjeta, será para ejercerlo. Y, por tanto, mire, el sindicato UGT representa a una parte de ese tejido social y mi obligación como consejero es reunirme con él.

Hombre, usted ha hablado de peligro y tal. Yo tengo mucho respeto, desde luego, a los sindicatos, a todos. Y no considero que sea una reunión peligrosa, como usted la ha determinado, ¿no? Pero para mí todos los respetos.

¿Y sabe qué?, ¿sabe usted de lo que estoy convencido? De que usted haría lo mismo. Es decir, si usted estuviera en el Gobierno, no tiene más remedio y, además, tendría la voluntad de reunirse con todos los sindicatos. Uno puede estar más de acuerdo, otro puede... Pero imagínese que yo nada más que me tuviera que reunir con... A lo mejor usted no se reúne nada más que con el suyo, pero un Gobierno se tiene que reunir con todos los representantes, y unos tienen más cercanía y otros menos. Pero es que somos el Gobierno de todos los andaluces. No gobernamos solo para los que nos votan. Y, por lo tanto, véalo usted como una normalidad democrática. No sé si eso cuesta mucho, pero de verdad no es más que normalidad democrática.

Y, por cierto, lo hago con el máximo interés. ¿Sabe usted por qué? Porque todo esto genera, por ejemplo, que hoy podamos hablar de una partida de tres millones de euros para que el Infoca esté 365 días del año trabajando. Y eso significa que, también, todo ese diálogo nos permite haber alcanzado un acuerdo de 9.000 millones de euros del mayor escudo social y de impulso económico de Andalucía, en muchas décadas. Y, por lo tanto, ese diálogo es fructífero, ese diálogo es bueno y forma parte de la normalidad democrática.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-002542. Pregunta oral relativa al proceso de digitalización de la Administración

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Socialista, relativa a procesos de digitalización de la Administración.

Y para ello tiene la palabra el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, bueno, pues, seguramente tener que dar esa respuesta como acaba dar, también, explica el aislamiento que el Partido Popular sufre a nivel nacional y su incapacidad de llegar a ningún acuerdo. Cuando ustedes deciden vincular su suerte a este tipo de posiciones políticas, pues luego las consecuencias son las que son, ¿no? Y, claro, y que se discutan también...

Por cierto, hablando de sindicatos, señor Sanz, no estaría mal que repasaran ustedes cuándo se fijan los servicios mínimos ante huelgas convocadas, porque acabamos de descubrir que, si resulta que la huelga la convoca el sindicato de Vox, ustedes hacen una orden con los servicios mínimos en educación en este caso, que más que fijación de servicios mínimos parece un llamamiento a la huelga, porque detallan ahí, como nunca habían hecho hasta ahora o como nunca se había hecho hasta ahora, todas y cada una de las reivindicaciones que hace ese sindicato, claro que las razones de esa huelga nada tienen que ver con la educación ni con la situación del profesorado, sino con los pactos que se están realizando a nivel nacional y esa ruptura del Estado de derecho.

En fin, pero yendo a nuestra pregunta, señor Sanz, yo le preguntaba por una concreta partida de 4.325.000 euros en los presupuestos del 2023 y cómo se había ejecutado respecto a gastos de inversión de carácter inmaterial, aplicación informática desarrollada a medida.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Aquí le digo lo mismo que con anterioridad. Son criterios técnicos, yo no me meto en cuáles son las soluciones más importantes, y se adapta el presupuesto a encontrar mejores soluciones que las iniciales. A fecha de 20 de noviembre, los datos económicos relativos a la partida 609.05 son los siguientes: cré-

ditos iniciales 4,3, créditos definitivos 3,5 y autorizaciones 1,4 millones de euros; total disposiciones 1,4. Asimismo, con cargo a dicho subconcepto económico, se han grabado un total de 12 documentos contables. El motivo para que disminuya la dotación de la aplicación 609.05 y aumenten las aplicaciones —eso no lo ha contado— 609.02, 609.09 y 609.06 se debe a que se ha observado que en el mercado pueden encontrarse soluciones que responden a las necesidades de la consejería de manera mejor a los objetivos y, además, resulten más económicas para la Administración que un desarrollo a medida. Por lo tanto, es un criterio meramente técnico. No tiene donde ir más, porque, sinceramente, es una decisión que se toma desde el punto de vista técnico y bajo estos criterios.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Aguilar, le queda un minuto.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Sí, gracias, señor Sanz.

Vamos, solo teníamos el interés de conocer exactamente esos desarrollos a medida, no teníamos otro. Hombre, lo que nos cuentan la verdad es que es difícil de compartirlo, porque para ese concepto de desarrollos a medida, es decir, programas específicos que se encargan para que sean a medida, bueno, pues, aparte de esta partida del 2023 de los 4.325.000, la Agencia Digital de Andalucía tenía otra partida, la 609.05, en este caso de su programa del 1.2.D, de 10.960.000 euros. Es verdad que para el 2024 desaparece esta partida directamente de la consejería, pero, sin embargo, vuelve a aumentarse la de la Agencia Digital de Andalucía hasta los 25 millones de euros, más de 25 millones de euros, que yo no... Quiero decir, que no la califico, no sé decir si es mejor o peor, pero sí me gustaría saber cuáles son esos programas a medida que se implementan, porque no se compadece bien con lo que acaba de decirnos. Si nos dice usted que se han encontrado soluciones mejores en el mercado, pues resulta que volver a presupuestar en el 2024 quince millones de euros más para la agencia, y si lo quiere, como eran diez más los cuatro de la consejería, se trataría de diez millones de euros más para esos programas a medida. Le estoy hablando del programa 1.2.D.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Aguilar, debe ir acabando.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Termino.

Pues la verdad es que se compadece mal con la respuesta que acaba de darnos.

Simplemente queríamos la información, nada más.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.
Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Presidente.

La verdad es que le pido que no busque tres pies al gato, porque no hay ninguna ni mala gestión ni ningún tipo de incumplimiento en esta materia. Repito que lo único que ha sucedido es que, en aras de velar por el dinero de los ciudadanos, hemos tomado los recursos de otras partidas porque se adecuaban mejor en función de nuestras necesidades y lo que ofrecía el mercado, y punto. Pues esa es la única modificación que se ha pretendido.

Es importante señalar que la partida 609.05, por la que usted me pregunta, es vinculante a nivel de artículo, por lo que es conveniente analizar el artículo 60 en su globalidad, ya que los créditos pueden utilizarse para cubrir necesidades incluidas en el mismo. En este sentido, el artículo 60 tiene como denominación proyectos e inversiones nuevas y las cifras correspondientes al artículo 60 demuestran que el gasto comprometido, es decir, hablamos de la ejecución en fase D a nivel de artículos, es de un 92,9% a fecha de 20 de noviembre.

Por tanto, señoría, le agradezco la pregunta porque, una vez más, se ha demostrado que no solo se cumple lo que se dice, sino que, además, se hace con la máxima eficiencia para el bolsillo de los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-002581. Pregunta oral relativa al inicio de la cuarta fase de los puntos Vuela

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al inicio de la cuarta fase de los puntos Vuela.

Y para ello tiene la palabra la señora Izquierdo.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos, señorías, señor consejero.

Sin duda, en los últimos tiempos es necesario e imprescindible hablar del propósito de igualdad en todo su sentido: igualdad de género, igualdad de oportunidades, igualdad de los españoles. Pero hoy quiero tratar otro sentido de la igualdad, y es la igualdad digital.

Trámites como hacer un currículum, comprar *online* —lo acaba de decir también usted—, coger una cita médica sin tener que desplazarse hasta el centro de salud; cosas que parecen tan sencillas para alguna parte de la sociedad, pero tan complicadas y tan inaccesibles para otra parte.

El Gobierno de Juanma Moreno, sin embargo, se ha propuesto garantizar la igualdad de los andaluces en el acceso a las nuevas tecnologías, vivan donde vivan, vivan en el rincón de Andalucía en el que vivan. Y por ello son prioritarios los colectivos que mayores dificultades tienen; es decir, los municipios más pequeños de Andalucía, que son muchos, y los barrios en riesgo de exclusión de las ciudades.

Guadalinfo es una red pública de Andalucía con más de 760 centros de competencias digitales, innovación y acceso a internet, ubicados en los municipios rurales —como decíamos— de menos de 20.000 habitantes y en barriadas de favorecidas de algunas ciudades. Como con Andalucía Vuela, estos espacios digitales han comenzado un proceso total de transformación. Los nuevos puntos Vuela se han diseñado para que sean más fáciles, más útiles y más humanos, más cercanos al ciudadano, algo tan importante. Porque además son espacios que están atendidos por profesionales, por personal cualificado, para que las personas que se acerquen hasta allí cuenten con toda la ayuda y todo el asesoramiento necesario. Sea para lo que sea, sea para formarse, sea para teletrabajar o para hacer un trámite *online*. Proyectos tan interesantes como la guía para mayores digitales, para iniciarse en las nuevas tecnologías, el acceso al bono digital para personas con escasos recursos o la formación personal para tu empresa. Son algunos de estos servicios que pueden ofrecer los puntos Vuela. Esto es sin duda una de las claves para convertir a Andalucía en una región cien por cien digital, inclusiva y competitiva. Volvemos a repetir, en esa Andalucía que es la que queremos convertir para que seamos líderes en innovación tecnológica.

Por eso, señor consejero, le pregunto cómo y cuándo se va a desarrollar esa cuarta fase de transformación de los puntos Vuela, que, como comentaba, actualmente va a continuar trabajando por la igualdad digital de todos los andaluces.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Izquierdo.

Es el turno del señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Perdón, ahora.

Ciertamente, le agradezco la pregunta, señora diputada, y decirle que no puedo más que mostrar mi absoluta satisfacción por el proceso de transformación de la antigua red Guadalinfo en los nuevos puntos Vuela, porque este proceso va viento en popa. Tanto la fase primera como segunda ya están ejecutadas, la fase tercera se está ejecutando con 128 centros y le puedo anunciar que durante estos días ya ha comenzado la cuarta fase. Una cuarta fase que engloba un total de 242 puntos Vuela, que cuenta con un presupuesto superior a los 13,5 millones y lo más importante, señoría, es que se haga una realidad antes de que finalice el año. En concreto, el reparto por provincia de esta cuarta fase es de 38 en Almería, 22 en Cádiz, 27 en Córdoba, 39 en Granada, 30 en Huelva, 28 en Jaén, 27 en Málaga y 31 en Sevilla. En total, 242 centros de esta cuarta fase que ya han comenzado a desplegarse, y quiero reconocer y agradecer el trabajo del consorcio Fernando de los Ríos, de su director gerente y del director de la Agencia Digital de Andalucía para hacerlo posible.

Y esto va a permitir una implantación en todos los municipios sin ningún tipo de criterio político. Vamos, se lo garantizo, que es para todos los ayuntamientos y, en definitiva, para ser más útiles a la sociedad a través de estos centros. Un proceso de digitalización irreversible y un proceso de una herramienta esencial para la transformación digital que son estos futuros puntos Vuela. Y ese es el objetivo del trabajo que se está haciendo, que va a significar que los 336 primeros centros del total de más de 700 sean una realidad antes del 2025 y así va a ser.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-23/POC-002582. Pregunta oral relativa a la inauguración del nuevo centro de ciberseguridad de Andalucía

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a inauguración de un nuevo centro de ciberseguridad de Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para ello tiene la palabra su portavoz, el señor García.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, muy buenas tardes.

El pasado 9 de noviembre, el presidente Juanma Moreno inauguró el Centro de Ciberseguridad de Andalucía, el CIAN, lo que supone un hito fundamental no solamente para Málaga, sino también para Andalucía, ya que sitúa a nuestra comunidad a la vanguardia de la ciberseguridad, se afianza como el mejor lugar donde vivir, donde trabajar y generar negocio y también fortalece su capacidad para atraer y retener talento.

El CIAN ha supuesto una inversión de 74 millones de euros, lo cual refleja la envergadura de este increíble proyecto, que ya es una realidad y se sitúa como el más importante de España, ya que no existe ninguna otra comunidad autónoma que en materia de ciberseguridad tenga un centro de la importancia, la cualificación, especialización y capacitación que el recién inaugurado centro, y además, está llamado a ser el centro de mayor relevancia del sur de Europa en esta materia.

Estamos, pues, de enhorabuena, consejero. Nuestro reconocimiento a su trabajo y empeño por crear este espacio pionero para promover la ciberseguridad y la transformación digital en toda Andalucía y su proyección nacional e internacional en estas materias. Con la creación del CIAN y con la planificación que en ciberseguridad está ejecutando su consejería, como es la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2025, y que cuenta con una inversión de 60 millones de euros, Andalucía se sitúa en referente nacional e internacional de esta materia. El CIAN es, a la vez, ejemplo de vocación de servicio público y liderazgo, señas, que, dicho sea de paso, caracterizan también al Gobierno andaluz y tiene atribuidas funciones de primer orden, como dar confianza y protección a ciudadanos, empresas privadas e instituciones públicas en el ecosistema digital andaluz; proporcionar formación especializada, herramientas y recursos necesarios, también, a los ciudadanos; colaborar por un futuro libre de amenazas y riesgos cibernéticos y ayudar a la economía andaluza a mantenerse a la vanguardia de la digitalización. En ese objetivo de avanzar hacia la digitalización, el CIAN supone también un paso de gigante, junto al trabajo realizado desde la Agencia Digital de Andalucía, y en la que se han invertido en el primer año de legislatura 200 millones y a los que se van a sumar otros 800 de aquí a 2027.

Señorías, coincidirán conmigo en que todas nuestras actividades, nuestro progreso y nuestro bienestar están en el ámbito de la ciberseguridad. Por tanto, disponer de herramientas de formación y estra-

teguas en este ámbito incidirá en la capacidad de progresar, de avanzar y, por supuesto, de responder a retos tan complejos y amenazas crecientes en ciberseguridad. Y es que hay que señalar que, junto al liderazgo destacado de Málaga en el sector tecnológico y de ciberseguridad, otras provincias, como Sevilla, Cádiz o Granada, están cobrando fuerza en el creciente ecosistema tecnológico andaluz.

Como señalaba al principio, estamos ante otro gran éxito, muy destacable, de la gestión del Gobierno andaluz, y por supuesto, señor consejero, también agradecerle esa preocupación por todos los ciudadanos de edad más avanzada, ciudadanos mayores de Andalucía y, por supuesto, del mundo rural, donde la digitalización está llegando actualmente gracias a la gestión de su consejería.

Dicho esto, me gustaría, señor consejero, que nos trasladara su valoración en relación a la reciente puesta en marcha del centro de ciberseguridad y las expectativas en torno al mismo.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señor García.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Antes de entrar en materia, quisiera aprovechar su pregunta para poner de manifiesto uno de los valores que debe tener la política siempre, que es la credibilidad, y este Gobierno es un Gobierno creíble, el Gobierno de Juanma Moreno. Hace justo un año, por estas fechas, desgranábamos las principales partidas del presupuesto previstas para el 2023, y hablábamos con detalle del centro de ciberseguridad de Málaga, que sería una realidad en este ejercicio, y así ha sido, señoría. Este Gobierno ha cumplido la palabra, el pasado 9 de noviembre tuvimos la oportunidad de inaugurarlo con nuestro presidente Juanma Moreno al frente y, por tanto, vaya desde aquí mi más sincero agradecimiento a todos los profesionales que lo han hecho posible, y sobre todo porque, ya entrando en su pregunta, la transformación digital y la aplicación de las nuevas tecnologías tienen que ir de la mano de la seguridad digital, sí o sí, no hay otra. Como sabe, estamos hablando de un centro pionero y que está llamado a convertirse en referencia en materia de ciberseguridad en el sur de Europa, y en este sentido, desde las instalaciones de Málaga, se van a controlar los servicios esenciales necesarios para el funcionamiento de nuestras instituciones públicas, las infraestructuras críticas y las infraestructuras físicas sobre las que se sustentan nuestras redes.

Déjeme decirle también que ha supuesto una inversión de 74 millones de euros, un presupuesto que, entre otras cuestiones, persigue varias premisas fundamentales: por un lado, garantizar la ciberprotección de todos, con los recursos y la formación adecuada; promover la dinamización de las tecnologías de la seguridad en Andalucía y contribuir a la creación de empleo y riqueza, y, por supuesto, ejercer ese liderazgo en el sector, para ofrecer el máximo nivel de prestaciones, conocimiento y dedicación a ins-

tituciones, ciudadanos y empresas. Así mismo, y como no puede ser de otra forma, este centro de ciberseguridad de Málaga será el punto neurálgico donde se planificará, coordinará y ejecutará todo lo relacionado con la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2025, que aprobamos recientemente.

En definitiva, señoría, el pasado 9 de noviembre ya es un hito en la historia de Andalucía. La seguridad es una obsesión para este Gobierno y nos da igual si estamos delante de un ordenador, en una playa o en un campo: la seguridad es una prioridad para este Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-23/POC-002583. Pregunta oral relativa al decreto para la unificación de la carrera de bomberos forestales

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Popular, relativa a decreto para la unificación de la carretera de bomberos forestales.

Y para ello tiene la palabra la señora Centeno.

La señora CENTENO GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, tras la aprobación de la Ley 2/2023, de 15 de marzo, por la que se modificaba la Ley 2/2002, de gestión de emergencias de Andalucía, posibilitando así la unificación de la clasificación del personal de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamentos, definiendo escalas y funciones, pues el grupo de trabajo creado por el Consejo Andaluz del Fuego señaló la necesidad de que había que seguir trabajando, había que seguir avanzando, especialmente, en establecer los criterios para la homogeneización de la organización y funcionamiento de estos servicios, así como establecer también el régimen de personal. De ese trabajo consensuado, de ese trabajo participado, tanto por parte de la Junta de Andalucía, su consejería, la FAMP también, los municipios, los sindicatos e incluso los propios profesionales, pues nace este proyecto de decreto, por cuyas novedades le estamos preguntando hoy.

Le quiero también dar la enhorabuena, consejero, porque una reivindicación histórica de los efectivos de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento está por fin teniendo respuesta por parte de la Administración autonómica. Una respuesta, como he dicho, consensuada, una respuesta trabajada y que da respuesta a esas necesidades y reivindicaciones de estos profesionales, teniendo en cuenta que estamos hablando de una auténtica novedad, una regulación pionera en Andalucía, ya que no existe ninguna regulación previa específica para los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento y su personal, y teniendo en cuenta, además, que es una gran apuesta de este Gobierno de la Junta de Andalucía, tratando cuestiones como, por ejemplo, el acceso por turno libre, la promoción interna, la movilidad, otras formas de provisión de puestos de trabajo, segunda actividad o formación del funcionariado de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento, pues lo que le preguntamos ahí es qué novedades contiene este decreto en el marco de la reivindicación histórica de estos profesionales.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Centeno.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, déjenme mostrarles mi absoluta satisfacción por..., perdón, estamos hablando del decreto..., me ha saltado.

Gracias, presidente. Señorías, les agradezco su pregunta, porque estamos trabajando en un decreto pionero que presentaremos muy pronto en el seno del Consejo Andaluz del Fuego. Como recordarán, el pasado mes de marzo saldábamos una deuda histórica, como mencionaba usted, con los bomberos andaluces, gracias a la modificación de la ley de emergencias, que fue aprobada por consenso y sin ningún voto en contra. Ya entonces dijimos que esa modificación no era el final, sino que era el principio de todo lo que quedaba por venir, y la prueba es que ya tenemos una primera propuesta de decreto que responde a las particiones que se nos hacían de transparencia, de igualdad y de homogenización a los procesos de selección de los bomberos en Andalucía.

Sería imposible desgranarles en el tiempo de esta pregunta, pero déjenme decirles que, gracias a este decreto, todos aquellos hombres y mujeres que aspiren a ser bomberos u opten a categorías superiores en Andalucía tendrán claros, por fin, los requisitos de acceso, la titulación requerida para cada uno de los distintos grupos, los temarios, los tipos de examen, los requisitos físicos, la formación, y, por tanto, estarán en igualdad de condiciones para concurrir a todos estos procesos. Esto, que pudiera parecer una obviedad para cualquier neófito en la materia, llevaba años y años sin que existiera; por tanto, se pone luz y taquígrafos a todos los procesos, un derecho esencial en el ámbito de acceso a la función pública y se da respuesta a una larga reivindicación de los profesionales de bomberos.

Asimismo, el decreto que presentaremos no solo se ha elaborado desde el mayor de los respetos a la autonomía local, sino también se ha elevado al diálogo y participación de los interesados a la Federación de Municipios y Provincias, además del personal de los servicios bomberos y sindicatos más representativos. Es un decreto hecho entre todos y para todos, con el objetivo común de avanzar en la prestación de un mejor servicio a la ciudadanía y de favorecer la cualificación y condiciones del personal de bomberos. Es la primera regulación que se hace en nuestro derecho sobre este asunto, por lo que instaremos a los miembros del Consejo a hacer cuantas aportaciones estimen oportunas para mejorar, si cabe, el texto elaborado.

Déjeme avanzarles simplemente que el decreto consta de siete capítulos y me gustaría destacar varios aspectos.

Por un lado, el itinerario formativo para los futuros bomberos. Todo aquel que quiera ser bombero en Andalucía deberá estar en posesión del título de técnico de emergencias y protección civil, con un periodo transitorio, evidentemente, para alcanzar esos objetivos. Y conectamos, de este modo, los centros de formación con el ámbito profesional, y además, gracias a este decreto, los opositores tendrán acceso no solo al temario, sino también a la evaluación objetiva de las pruebas psicotécnicas y los requisitos de actitud física que deben superar y que serán iguales en todos los procesos en Andalucía.

Y, por otro lado, este decreto introduce un segundo elemento de importancia, unido a la profesionalización y capacitación de los aspirantes: la formación especializada. Es decir, todo aquel que vaya a ejer-

cer de bombero en Andalucía tiene que haber superado un curso de formación, que será a través del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía, las escuelas de bomberos o esos centros que estén homologados por el IESPA. Es decir, para adquirir la condición de funcionario no basta solo con aprobar un examen, sino también hay que aprobar el curso de capacitación. Y esto es una gran novedad, muy importante, que no cabe duda que va a conseguir que tengamos bomberos de máxima cualificación y preparación a todos los efectos para la importante responsabilidad que tienen.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-23/POC-002584. Pregunta oral relativa al balance del simulacro RespuestA23

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta y última ya, también formulada por el Grupo Popular, relativa a balance del simulacro RespuestA23.

Tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidente. Buenas tardes, consejero.

La Constitución española consagra en su artículo 15 el derecho a la vida y a la integridad física de las personas como un derecho fundamental, corresponde a los poderes públicos la adopción de medidas en pro de la efectiva protección, que incluso pueden llegar a vincular y condicionar la actividad de los particulares en casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública. El Estatuto de Autonomía establece la atribución a la Comunidad Autónoma de Andalucía de títulos competenciales relacionados con la gestión de las emergencias. Andalucía no es ajena a los distintos tipos de amenazas naturales, biológicas o tecnológicas que pueden manifestarse y las consecuencias de ellas derivadas, puesto que sus efectos directos o indirectos sobre las personas, sus bienes, las infraestructuras privadas o públicas, o el medioambiente, traspasan las fronteras. Para el Gobierno de la comunidad autónoma más poblada de España, destino vacacional habitual, además de población nacional y foránea, esta realidad supone un verdadero reto en el diseño y gestión de las políticas públicas de protección civil y emergencias.

El Plan Territorial de Emergencia de Andalucía constituye el instrumento normativo mediante el que se establece el marco orgánico y funcional, así como los mecanismos de actuación y coordinación para hacer frente con carácter general a las emergencias que se puedan presentar en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, siempre que no sean declaradas de interés nacional por los órganos correspondientes a la Administración General del Estado. El Plan Territorial de Emergencia de Andalucía establece el esquema de coordinación entre las distintas Administraciones públicas llamadas a intervenir, garantizando la función directiva de la Junta de Andalucía y organizando los servicios y recursos que procedan de la propia Junta de Andalucía, de las Administraciones públicas presentes en Andalucía o de otras entidades públicas o privadas que residen en nuestra comunidad.

El Plan Territorial de Emergencias de Andalucía tiene un carácter de plan director, por lo que desarrolla las directrices y requerimientos que deben observarse para la elaboración, aprobación y homologación de los distintos planes de emergencia en Andalucía. Ante las diversas situaciones de emergencia que pueden surgir en nuestra tierra y los distintos recursos humanos y materiales que pueden ser movilizadas para hacerles frente, se hace necesario el establecimiento de toda una organización, planificación, coordinación y dirección de todos los servicios públicos y privados relacionados con la emergencia.

El Plan Territorial de Emergencia de Andalucía es un modelo organizado que dispone cómo coordinar las actuaciones entre las distintas Administraciones públicas y aquellas entidades privadas y públicas implicadas en la resolución de las emergencias que se puedan producir en nuestra comunidad autónoma. Los pasados días 20 y 23 de octubre se celebraron en las provincias de Málaga y Cádiz simulacros de emergencia ante diversas catástrofes. Es por ello que desde el Grupo Parlamentario Popular le preguntamos qué balance hace desde la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, del simulacro Respuesta23 de Emergencia, que evalúa la respuesta y los mecanismos de coordinación y respuesta en caso de una gran emergencia con riesgo para las personas y el medioambiente en Andalucía.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias por su exposición, señor García.

Y, para cerrar el turno, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias.

Gracias, señor García.

Usted conoce muy bien la importancia del simulacro, ha sido delegado del Gobierno, y déjeme mostrarle mi absoluta satisfacción por el balance de este simulacro Respuesta23 que llevamos a cabo recientemente en las provincias de Cádiz y Málaga, como ha mencionado, que es el mayor ejercicio de emergencia regional al año en Andalucía y uno de los más relevantes, se lo aseguro, en toda España. En total, han sido 800 efectivos de emergencia para probar hasta una veintena de planes, tanto de auto-protección de las empresas, planes especiales y específicos, como el de riesgo sísmico, los planes de emergencia exterior, el de emergencias municipales, el de contaminación del litoral, e incluso el plan Infoca, que se activó también. Insisto, no hay nada igual en ninguna comunidad autónoma, solo por eso puede considerarse ya un éxito, puesto que hemos demostrado lo más importante: poner a prueba los planes salvavidas, los planes que salvan vidas. Ya que no basta con hacer planes y meterlos en un cajón, o publicarlos en la página web, hay que probarlos, porque la planificación de emergencia es la forma más eficaz y eficiente que tenemos para proteger a las personas.

Entrando en materia, déjeme decirle que en Cádiz se recreó un incendio con un tanque de Cepsa, que motivó la evacuación preventiva de la población de Carteia-Guadarranque y el confinamiento de los vecinos de Puente Mayorga, además de un incendio forestal en el enclave arqueológico de Carteia, declarado bien de interés cultural, y un derrame de fuel que llegó incluso a Estepona. Y, sin duda, la incorporación de la ciudadanía a estos ejercicios es clave para ahondar en la difusión de los riesgos entre la población. Y fue todo un acierto.

Por su parte, en Málaga simulamos un terremoto de magnitud 6,1, intensidad 7, con epicentro en Marbella, a cinco kilómetros de profundidad, que había afectado a varias localidades, pero de forma especial

a Marbella. Se simuló también la evacuación de un colegio infantil. Y fíjense, señorías, con este ejercicio hemos dado a conocer el riesgo de terremotos entre los más pequeños y les hemos enseñado a actuar en emergencias, por lo que los niños de hoy salvan vidas en el día de mañana. En este punto, déjeme agradecer la colaboración del centro educativo, y les entregamos una guía infantil de actuación ante terremotos que editamos hace dos años y que está de plena actualidad.

Finalizo, señorías, para centrar la importancia de unir centros de formación y profesionales. Y, bueno, eso es lo que se quiso desarrollar en ese simulacro. También la transferencia de conocimiento, porque allí contábamos con estudiantes del ciclo formativo de Grado Medio de Técnicos en Emergencias y Protección Civil, que tuvieron la posibilidad de comprobar en primera persona cómo se trabaja desde los servicios de emergencias andaluces y pueden formar parte de un operativo.

Y, por otro lado, la incorporación de una jornada formativa ha sido otro aspecto que debo resaltar este año, se incorporó un seminario de formación en terremotos y contaminación, en el que participaron más de un centenar de profesionales.

Y, por último, pues se puso en práctica el uso de la tecnología, como punto fuerte de este ejercicio de Respuesta23, pusimos a prueba el sistema EsAler, o el 112 inverso, ¿no? Como saben ustedes, EsAler permite enviar mensajes masivos a los teléfonos móviles de los ciudadanos con medidas de adaptación para su protección en caso de emergencia grave. Se mandaron cuatro mensajes al conjunto de la ciudadanía, todos con un gran éxito de funcionamiento y sin generar ningún pánico ni alarma por la advertencia que se había hecho previamente. Pero me parece muy importante que la ciudadanía se acostumbre a esta herramienta, que busca seguridad, que busca protección y que busca, en definitiva, ayudar a salvar vidas.

Por tanto, señorías, concluyo como empecé, mi valoración y la de este ejecutivo de este simulacro no es otra que positiva y necesaria. Y un éxito absoluto, gracias al trabajo y al esfuerzo de todos. Y digo, de todas las Administraciones, de todos los profesionales y luego también de los voluntarios que se han sumado a esta iniciativa.

Así que muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Con esto, damos por concluido ya el orden del día, y por tanto, la jornada, no sin antes agradecer al director gerente de la ADA, al señor Jiménez, a la señora secretaria general de Relaciones con el Parlamento, a la señora Hoyos, y, sobre todo, al señor consejero, por la comparecencia y las explicaciones dadas.

Y a todas sus señorías, muchas gracias.

